"Cultivando el corazón del valle del Aconcagua"

Plan Municipal de Cultura
Santa María 2020 - 2023

Plan Municipal de Cultura
Santa María 2020- 2023

“Cultivando el corazón del Valle del Aconcagua”

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA SANTA MARÍA 2020 - 2023
Ilustre Municipalidad de Santa María

Alcalde
Claudio Zurita Ibarra
Unidad de Cultura
Sergio Rojas Páez
Biblioteca Pública Municipal
Marcela Osorio Pizarro

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Secretaria Regional Ministerial de la Región de Valparaíso
Constance Harvey Bohn
Programa Red Cultura
Cristian Quilodrán Pérez
Marcelo Román Pizarro

Cinculart
Equipo asesor
Claudia Bravo Bonulef
Marcelo Díaz Espinoza
Pía Argagnon Ocampo
Daniela Guerrero Villegas

Coordinación y producción: *Claudia Bravo Bonulef*
Levantamiento de información en terreno: *Claudia Bravo Bonulef, Marcelo Díaz Espinoza y Pía Argagnon Ocampo*
Investigación documental y textos: *Pía Argagnon Ocampo y Marcelo Díaz Espinoza*
Diseño y diagramación: *Daniela Guerrero Villegas*
Fotografías: *Marcelo Díaz Espinoza, Rodrigo Salinas Muñoz*

Santa María, Chile, marzo 2020

Introducción 6

Caracterización de la comuna de Santa María 10

Marco Conceptual 16

Marco Metodológico 24

Antecedentes del diagnóstico 28

Diagnóstico participativo 46

Plan Municipal de Cultura de Santa María: 52

Planificación Estratégica 54

Estrategia de Difusión y Comunicaciones 58

Carta Gantt 63

Plan de Inversiones 65

Plan de Seguimiento y Evaluación 67

Referencias y recursos 74

Bibliografía 75

Recursos para el ámbito educativo, formación y mediación cultural 79

Anexos: 82

1. Ficha de Programas y Proyectos 83

2. Catastro de artistas, cultores, agentes turísticos y organizaciones culturales de Santa María 96

Introducción

El presente Plan Municipal de Cultura (PMC) es el resultado de una iniciativa impulsada en conjunto por la Ilustre Municipalidad de Santa María y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, que buscó actualizar la planificación elaborada para la comuna en este ámbito entre los años 2013 y 2014. La misma fue financiada por el Fondo de Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local del programa Red Cultura, convocatoria 2018.

Este trabajo se basó en un diagnóstico participativo, en el cual se hicieron parte tanto artistas y gestores culturales locales, como dirigentes sociales y público en general, pudiendo recogerse las visiones de diversos grupos etarios: niñas y niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Así, a través de diferentes actividades desarrolladas en la Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral, la comunidad pudo identificar la diversidad de actores e iniciativas presentes en el territorio, reconocer aquellos elementos significativos para su memoria e identidad local, analizar de forma crítica las falencias y necesidades en materia cultural, y contribuir con ideas y proyectos para potenciar su quehacer en la comuna.

A su vez, se realizó una serie de entrevistas a autoridades, funcionarios municipales e integrantes de organizaciones locales, quienes expusieron su visión sobre el rol que debe jugar la cultura a nivel local, así como los desafíos que deben afrontarse para mejorar lo hasta ahora avanzado.

En este proceso quedó de manifiesto que en Santa María no sólo se cultiva una gran variedad de frutos, sino también es un espacio fecundo para la conservación y difusión del patrimonio vivo del valle del Aconcagua y el florecimiento de una actividad artística y cultural que integre a todas y todos sus habitantes.

Por ello, el diseño y elaboración de esta herramienta de gestión y planificación municipal ha tenido como horizonte resguardar y potenciar la experiencia desarrollada en el últimos años en la comuna, y ampliar, diversificar y descentralizar el acceso a bienes y servicios artístico-culturales a disposición de las y los santamarianos; procurando para ello aumentar los recursos y capacidades de gestión del área de cultura y turismo del municipio.

Saludo de la Ilustre Municipalidad de Santa María

Queridas Vecinas y Vecinos:
Tienen ante ustedes, nuestro Plan Municipal de Cultura (PMC) que será la carta de navegación de nuestra Oficina Municipal de Cultura durante los años venideros. En este proceso, nuestro municipio contó con el apoyo y asesoría de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso, alianza fundamental para materializar el presente documento.

Para este Alcalde y el Concejo Municipal, la presentación de este trabajo representa nuestro compromiso con la cultura y las artes, como conceptos relevantes para el desarrollo integral de toda la comunidad santamariana.

Sin embargo, el mérito no es solo nuestro, ya que este documento no estaría en sus manos sin la participación de un gran número de artistas, artesanos, gestores culturales, estudiantes, profesores, dirigentes sociales y vecinos de nuestra comuna, quienes compartieron sus propuestas y anhelos para el desarrollo de la cultura a nivel local, y el trabajo de muchos funcionarios municipales, ya sea apoyando las actividades, respondiendo entrevistas o siendo parte de innumerables reuniones.

En mi visión como profesor creo firmemente que solo incentivando la creatividad, el amor por las artes, la práctica de las más variadas expresiones artísticas, el conocimiento de nuestro patrimonio local, respeto por el territorio, su historia y tradiciones, haremos de Santa María una comuna con sello cultural para todos y todas.

Claudio Zurita Ibarra
Profesor - Alcalde Municipalidad de Santa María

Saludo de la Secretaría Regional Ministerial

Como Seremi de las Culturas promovemos el desarrollo cultural en todo el territorio. Entregamos herramientas, apoyos e incentivos, para procurar ese desarrollo, pero nada de ello es posible si no existe el interés de las autoridades locales y las comunidades por poner a la cultura en su eje de acción.

Santa María es una de las comunas que ha puesto a la cultura en el centro de su accionar, levantando infraestructura y desarrollando actividades artísticas con la participación activa de sus habitantes, que además valoran y difunden su patrimonio. La actualización del presente Plan Municipal de Cultura representa una renovación del compromiso de Santa María con la cultura, siendo fruto de un proceso participativo donde estuvieron presentes diferentes grupos, desde artistas a dirigentes vecinales, representantes de instituciones, niñas y niños, adultos mayores, en fin, una ciudadanía comprometida en abordar el rol que debe jugar la cultura a nivel local, visualizando a su vez los desafíos que vienen a futuro.

Esperamos que ese futuro consolide lo realizado y logre ampliar el acceso de toda la comunidad al arte, la cultura y el patrimonio, promoviendo siempre la identidad cultural local.

Constance Harvey Bohn
Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Región de Valparaíso

Caracterización de la comuna de Santa María

Territorio

Santa María

La comuna de Santa María se ubica al extremo oriente de la Región de Valparaíso, a 7 kilómetros de San Felipe, 14 kilómetros de Los Andes, 130 kilómetros de Valparaíso y a 90 kilómetros de Santiago. La misma forma parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua, limitando al sur-poniente con la capital provincial, al norte con la comuna de Putaendo, al este con San Esteban y al sur con Los Andes.

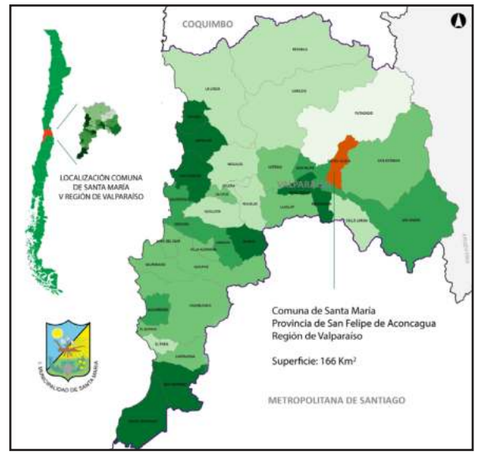

Esta posee una superficie de 166 kilómetros cuadrados, ubicados geográficamente en el corazón del Valle del Aconcagua: el más meridional y extenso valle transversal del país (Troncoso, 2008). No obstante, según datos de la SUBDERE (2011), Santa María se ubica entre las 10 comunas con mayor aislamiento de la región de Valparaíso y entre las 3 primeras de la Provincia de San Felipe de Aconcagua que poseen esta condición; considerando la distancia respecto de los polos de desarrollo regional, condiciones climáticas, acceso a hospitales, bancos y telecomunicaciones, entre otras variables.

Posee un clima que va del semidesértico al templado mediterráneo, con estaciones bien marcadas: verano seco, con altas temperaturas y un sol imponente, e inviernos fríos y nublados, donde se concentran las precipitaciones. Sin embargo, y producto de la escasez hídrica, la duración de las estaciones transicionales se ha ido reduciendo, registrándose veranos cada vez más largos e inviernos más breves y con escasas lluvias.

El entorno natural de la comuna está dominado por cerros islas y cordones montañosos precordilleranos, en cuyos pies se conforma una llanura irregular en la que ha dominado la actividad agrícola y ganadería, a lo que se ha sumado una incipiente actividad turística y agroindustrial.

Los valles y laderas están cubiertas de viñedos y frutales de los que se extraen sabrosos duraznos, peras, higos, nueces, aceitunas, paltas y cítricos. También en estas tierras se siembran ajos, cebollas y maíz, y se crían caprinos; actividades que han logrado subsistir a pesar de la escasez hídrica que afecta a la zona.

En tanto, en los cerros islas aún se conserva flora y fauna nativa, siendo miradores privilegiados para observar en panorámica el patrimonio natural y cultural de la comuna y sus zonas aledañas. Circundan a Santa María: el cerro Orolonco, cerro Taucalán o Cortado, cerro Leucochón o Las Herreras, y cerro Guapuchón o Yevide, cumbres de baja y mediana altura que caracterizan el paisaje del valle y han marcado las formas en que las personas se han desplazado y han habitado el territorio.

En sus alturas se encuentran cajones cordilleranos y quebradas cubiertos de arbustos xerófitos, por donde bajan los esteros que conforman las lagunas y ríos que dan vida al valle. Dichos sectores, donde tradicionalmente se ha practicado la arriería, hoy atraen a personas que practican el deporte aventura. En este ámbito resulta significativa la reciente declaratoria de Santuario de la Naturaleza que comprende al Cajón de El Zaino, sector de alta biodiversidad en donde se ubica el humedal altoandino denominado Laguna El Copín[1] , así como el tramo del Sendero de Chile que pasa por las Mesetas de Jahuel.

Actualmente, la comuna está integrada por diferentes localidades, pudiendo agruparlas según se encuentren en el casco histórico de la ciudad, o hacia el norte o sur de la misma:

Zona Norte: *El Zaino, Jahuelito, Tabolango, Santa Filomena, La Higuera, Lo Galdámez, y Las Cabras.*

Zona Centro: *Santa María Centro, donde se concentra la mayor parte de la población urbana y se encuentran los principales edificios públicos y comercios.*

Zona Sur: *Calle Ancha, San Fernando, Nieto Sur, Nieto Norte, San José, El Pino, Calle El Medio, Esquina Colorada, El Llano y Las Cadenas.*

[1] *Cabe considerar que dicha declaratoria fue una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Santa María y la ONG Corporación CIEM Aconcagua, la cual fue respaldada por las prioridades establecidas para la Región de Valparaíso en el Plan Nacional de Protección de Humedales 2018 - 2022 del Ministerio de Medio Ambiente.*

Población

Santa María tiene una población de 15.241 habitantes, compuesta por 7.655 mujeres y 7.586 hombres[2]. Al comparar estos datos con los del Censo 2002, se observa una reducción del grupo de personas menores de 15 años, el cual pasa de un 27% al 21%, y un aumento del segmento de mayores de 64 años (de 9% a 12%), en concordancia con el proceso de envejecimiento poblacional por el que atraviesa el país. Aun así, entre ambas mediciones, la población santamariana creció un 19%, mientras que a nivel nacional este porcentaje alcanzó el 16% (BCN, 2017).

La región de Valparaíso se ubica dentro de las zonas el país donde el Índice de Masculinidad, esto es, la relación entre ambos sexos, se inclina más hacia las mujeres. No obstante, la población de Santa María ha mantenido una proporción equitativa entre ambos sexos, al igual que las comunas de Llay-Llay, Panquehue, Putaendo y San Esteban.

A nivel país se ha reducido fuertemente la población rural, estando la región de Valparaíso dentro de las más urbanizadas, ubicándose sólo un 10% de las viviendas en áreas rurales. En el caso de Santa María, si bien la mayor parte de las viviendas está en áreas urbanas o mixtas, un 37% de las viviendas están en la zona rural.
La vigencia del paisaje rural en Santa María se expresa también en la densidad poblacional, donde mientras la ciudad de San Felipe viven 411.23 habitantes por kilómetro cuadrado, en dicha comuna viven apenas 90 habitantes en la misma superficie.

Por otro lado, la Región de Valparaíso se ubica en el cuarto lugar entre las regiones del país donde actualmente habita un mayor número de extranjeros; estableciéndose en la región el 5% de las/los inmigrantes del país. No obstante, esta situación dista bastante de lo que acontece en la región Metropolitana, donde reside el 65% del total de inmigrantes.

Uno de los principales motivos que han atraído inmigrantes al valle del Aconcagua ha sido la demanda de mano de obra agrícola, arribando un número significativo de personas provenientes de Haití. Sin embargo, en relación con la población residente, los nacidos en el extranjero representan solo el 2.3% de la población de la región y cerca del 1% de la población de la provincia de San Felipe de Aconcagua[3].

[2] *Para este apartado se analizó la información del Censo 2002 y 2017 de la Región de Valparaíso, Provincia de San Felipe de Aconcagua, y en particular, de Santa María, la cual fue mediante el software estadístico RedAtam Webserver.*
[3] *En la comuna, las personas inmigrantes en su mayoría son originarias de otros países latinoamericanos o caribeños, como Argentina, Bolivia, Colombia, Haití, Perú y Venezuela (INE, 2018a).*

Ahora bien, si consideramos tanto a los inmigrantes como a sus descendientes, el valle del Aconcagua ha sido poblado históricamente por personas de diversas latitudes como, por ejemplo, italianos, palestinos y argentinos; colectividades que le han dado un carácter multicultural a la zona.

Un 6.3% de la población de Santa María declaró ser descendiente o sentirse parte de un pueblo indígena u originario. En tanto, actualmente en la provincia de San Felipe de Aconcagua existen personas que conforman los pueblos mapuche, aymara y diaguita.

En el ámbito económico, las y los habitantes de Santa María trabajan principalmente en el comercio mayorista y minorista (54%), agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (33%), en educación (6%), y en servicios de salud y asistencia social (4%); ubicándose entre las comunas con mayor empleo agrícola de la provincia, junto con Panquehue y Catemu.

En tanto, se registra un promedio de 10.6 años de escolaridad entre las personas entre 15 a 64 años. La asistencia a la educación obligatoria alcanza el 95% entre las personas entre 5 y 18 años y al 56% entre las y los párvulos; existiendo una matrícula de aproximadamente 2.500 estudiantes considerando los niveles preescolar, básico y medio.

Marco conceptual

Derechos humanos y políticas culturales

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) reconoce como inalienable el derecho de las personas a la educación, a la libertad de opinión y expresión, a tomar parte de la vida cultural, a gozar de las artes, a disfrutar de los beneficios del progreso científico, y a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría; libertades y derechos que todas las personas gozan sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En función de esto y entendiendo que la paz social se construye a partir del diálogo, la comprensión mutua y la solidaridad intelectual y moral de la humanidad, en 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO y tiempo después, en 1993, el Consejo Interamericano de la Educación, la Ciencia y la Cultura[4].

En términos generales, la UNESCO (1982) define la cultura como *"el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"*.

A partir de esta definición, puede comprenderse que en este ámbito está implicado todo aquello que las mujeres y los hombres han añadido a la naturaleza y transformado en su contexto a partir de procesos individuales y colectivos, desde tiempos remotos hasta la actualidad; impregnando todos los aspectos de la vida. A través de esta la humanidad toma conciencia de sí misma y construye mundos comunes, aglutinando a los miembros de una comunidad y tendiendo puentes de comunicación y entendimiento con otros; lo cual resulta fundamental para el ejercicio de los demás derechos fundamentales.

Por otro lado, reconoce que el patrimonio cultural *"no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional"* UNESCO (2003).

[4] *Además de los mencionados, existen diversos instrumentos internacionales en materia cultural, siendo los más relevantes: Convención para la protección del Patrimonio Mundial y Natural, Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Declaración de Friburgo sobre Derechos Culturales (CNCA y BCN, 2014).*

do por diversos actores en el marco de sociedades pluriculturales, sus facetas tanto materiales como simbólicas, y el desvanecimiento de las diferencias entre quien produce y quien consume cultura.

Dicha visión ha quedado plasmada en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, donde se indica que *"la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras"* (UNESCO, 2001).

En tanto, el patrimonio es entendido como el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones en términos culturales, este *"conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad"* (Ballart & Juan, 2001, p. 12). El carácter fundamental del patrimonio no es ni la antigüedad, originalidad o estética del bien material e inmaterial sino más bien, el sentido de identidad y pertenencia a un grupo cultural determinado que construye desde el individual-colectivo una forma particular de habitar, construir y cuidar el territorio. De este modo, la pérdida parcial o total del patrimonio cultural *"constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo"* (UNESCO, 1972).

Por otro lado, reconoce que el patrimonio cultural *"no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional"* UNESCO (2003).

Si bien tradicionalmente la cultura fue entendida como un ámbito exclusivo para artistas, valorándose principalmente disciplinas como la arqueología, arquitectura u otras que generaban obras de arte dirigidas a una élite económica e intelectual; hoy por hoy esa perspectiva ha sido reemplazada por otra que reconoce el rol desempeña-

Así, teniendo el enfoque de derechos como marco, la Política Nacional de Cultura en Chile se basa en los siguientes principios rectores: promoción de la diversidad cultural, democracia y participación cultural, patrimonio como bien público, reconocimiento cultural de los pueblos indígenas, libertad de creación y expresión, protección de los derechos laborales, valoración social de creadores y cultores, y memoria histórica (MINCAP, 2017).

Un elemento nuclear de dicha política es la noción de ciudadanía cultural, en el entendido que los individuos no son receptores pasivos de la cultura, sino un actor decisivo en todas las fases del ciclo cultural; teniendo como horizonte la profundización de la democracia y el fortalecimiento de la gobernanza. En esta línea, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (en adelante MINCAP) reconoce que *"la acción pública en cultura debe incorporar la diversidad de ciudadanías de nuestro país, mejorando, en primera instancia, las relaciones entre los distintos agentes sociales y el Estado, y facilitando su participación en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas, con el fin de mejorar su pertinencia y eficacia de acuerdo con cada realidad"* (MINCAP, 2017, p. 36).

Dicha perspectiva da cuenta del cambio en la mirada de las políticas culturales nacionales, transitando desde una construcción *desde arriba* a otra *desde abajo*, teniendo cada vez más relevancia el debate sobre las necesidades diferenciales que la comunidad artística y la población tienen, con un marcado acento en el territorio. Dicho proceso ha implicado en la práctica el impulso de instancias consultivas a nivel territorial como base para la elaboración de las políticas regionales y sectoriales y, a partir de estas, la generación de las estrategias quinquenales a nivel nacional.

Por otro lado, y teniendo en consideración el vínculo indisoluble entre cultura y desarrollo, especialmente a nivel local y territorial, la institucionalidad cultural ha promovido la elaboración de Planes de Cultura en cada comuna del país, entendido éste como *"un proceso sistemático y deliberado destinado a transformar las actuales condiciones culturales, patrimoniales, identitarios y ciudadanas de una comuna, en función de obtener un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general"* (CNCA, 2011, p. 32). Por ello, las mismas deben formularse basándose en un diagnóstico participativo, en coherencia con las orientaciones definidas tanto con la política cultural a nivel nacional y regional y en articulación con otros instrumentos de planificación territorial, especialmente con la Estrategia de Desarrollo Regional, Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO y Plan Regulador Comunal.

Glosario

A continuación se presentan una compilación de definiciones conceptuales a las cuales se hace referencia frecuentemente tanto en la literatura especializada como en los instrumentos de gestión del sector cultural, y forman parte también del presente PMC. Las mismas fueron extraídas de documentos de trabajo de UNESCO, MINCAP y Centro Cultural Gabriela Mistral[5].

Acceso: condición que posibilita la producción y el consumo de los contenidos artísticos culturales. Se distingue en acceso físico, entendido como la posibilidad de contacto directo o por referencia con una unidad cultural; el acceso económico, como la posibilidad concreta de producir o consumir un producto cultural, y acceso intelectual, como la posibilidad de uso o apreciación efectiva de dicho producto.

Arte: resultado de un proceso de creación de una idea original con un contenido estético.

Arte colaborativo: línea de trabajo del arte contemporáneo vinculada con el trabajo social. Este tipo de práctica se centra en los contextos sociales y tiene un carácter de intercambio horizontal e inclusivo respecto de quienes participan en el proceso colectivo.

Bienes culturales: productos que comunican ideas, símbolos y modos de vida, y que las comunidades pueden identificar como parte de su pasado y presentes, y proyectar su legado a las generaciones futuras, en tanto representaciones de su cultura.

Ciclo cultural: comprende el conjunto de procesos requeridos para producir, difundir y valorizar expresiones culturales, pero también para recibirlas, utilizarlas y comprenderlas. Entre ellos se cuentan la investigación, formación, creación, producción, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, exhibición, conservación y restauración, entre otras.

Conservación: conjunto de procesos orientados a prolongar la permanencia y cuidar la integridad de los bienes culturales, fortaleciendo la transmisión de sus mensajes y asegurando que su valor no se vea reducido y se traspase íntegramente a futuras generaciones.

[5] *Ver Guía de fondos para proyectos culturales (GORE Metropolitano de Santiago, CNCA Región Metropolitana y Programa Santiago es Mío, 2017), Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile (MINCAP, 2015) y el Plan de Programación y Audiencias 2019-2022 (GAM, 2019).*

Cultura tradicional: toda aquella manifestación o producción artístico investigativa que dé cuenta de la expresión y la apropiación que una comunidad en particular hace en el tiempo. Consideran uno o varios ámbitos disciplinarios como: la artesanía, la danza, el folclor, el circo tradicional y la cocina chilena, entre otros.

Dominio cultural: corresponden a ámbitos de acción en donde se despliegan de manera nuclear determinadas disciplinas y en torno a las cuales se conceptualizan actividades, prácticas, procesos y productos. Son considerados dominios: el patrimonio, artes visuales, artes escénicas, artes musicales, artesanía, artes literarias, libros y prensa, medios audiovisuales e interactivos, arquitectura, diseño y servicios creativos.

Industrias culturales: son las que producen y distribuyen bienes o servicios culturales.

Infraestructura cultural: es todo aquel recinto o espacio estable para el funcionamiento y desarrollo de una o más actividades culturales, así como para la conservación y exhibición de elementos con valor patrimonial.

Intermediación cultural: tipo de gestión o servicio cultural que se realiza preferentemente en el ámbito de la circulación, distinguiéndose, por lo tanto, de otros eslabones de la cadena como la creación y la producción.

Mediación cultural: instancia comunicativa entre dos partes, que permite realizar un intercambio vinculante e interactivo, como un flujo o canal de información. Esta acción implica una intencionalidad de una de las partes, la que realza, explota y da vida a una serie de conocimientos en torno al objetivo que intenta mediar, con el fin de potenciar los recursos, culturales y sociales, que dispone una comunidad o grupo, para contribuir al conocimiento de algún objeto o instancia común, en la búsqueda de una convivencia cultural donde todos participen.

Organizaciones culturales comunitarias: grupo de personas que desarrolla un trabajo permanente y sostenido en el tiempo, en torno a acciones específicas de carácter colectivo, con sentido artístico y/o cultural, asociada al desarrollo del territorio que habitan.

Patrimonio cultural inmaterial: corresponde a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las co-

munidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia; infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad, y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Plan: Es un conjunto de grandes líneas directrices que indican prioridades y orientan una voluntad de intervención. Un plan es la plasmación de unas directrices políticas, suele trazarse a medio o largo plazo y acostumbra a abarcar un amplio conjunto de temas y aspectos incluidos en él.

Programa: Es una primera concreción de plan, que recoge sus líneas directrices y las aplica a un aspecto concreto. De forma inversa, puede definirse un programa como un conjunto de proyectos que comparten una orientación en común.

Proyecto: Es la línea más operativa de la intervención del plan, dando forma a los programas, al desarrollarlos y materializarlo en acciones concretas.

Puesta en valor: Acción que destaca y exalta las características y méritos de un objeto o ámbito con el fin de cumplir de la mejor manera la función a la que se destinó.

Restauración: Conjunto de procesos destinado a la preservación de bienes culturales para el futuro, restituyendo la eficacia simbólica y/o la originalidad a productos de la actividad humana o natural.

Sociedad civil: en esta se incluye a las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sin fines de lucro, los profesionales de la cultura y los sectores vinculados a ella, así como a los grupos que apoyan el trabajo de los artistas y las comunidades culturales.

Marco metodológico

La actualización del PMC de Santa María se desarrolló entre octubre de 2019 y marzo de 2020, periodo en el que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Difusión y convocatoria: Para garantizar una amplia participación, se desplegaron diversas acciones de comunicación que informaron a las y los vecinos de Santa María sobre los horarios y fechas de las actividades que se realizarían y los productos a los que se arribaría al finalizar el proceso. Entre algunas estrategias se consideró la difusión en radio y prensa escrita local, vía pública (afiches y volantes) y plataformas digitales (redes sociales y sitio web instruccional del Municipio). Además, se entregaron invitaciones personalizadas y se confirmó la asistencia de forma telefónica. En este ámbito, fue de gran utilidad el apoyo brindado por la Radio Orolonco, la Dirección de Educación Municipal, y la Unión Comunal (UNCO) de Juntas de Vecinos y Adultos Mayores

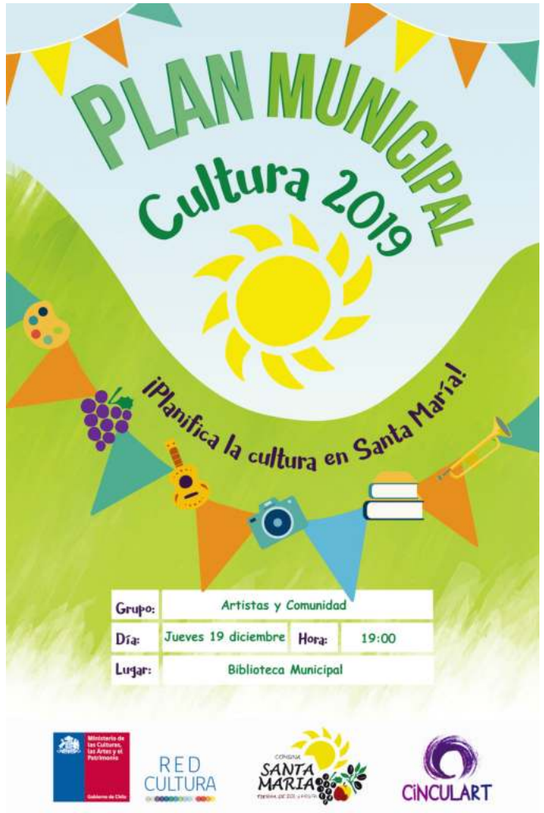

Encuentros participativos: Se desarrollaron 6 grupos focales dirigidos a diferentes públicos: artistas y cultores, organizaciones y gestores culturales, dirigentes vecinales, niñas, niños y adolescentes, profesionales de la educación y adultos mayores. De esta forma, desde diferentes aristas y perspectivas, se recogieron las necesidades y expectativas que en el ámbito cultural tiene la comunidad santamariana, y se identificaron los proyectos e iniciativas que formaron parte del diseño del nuevo PMC.

Mapeo colectivo: mediante una actividad lúdica abierta a toda la comunidad, se buscó identificar territorialmente los espacios significativos para las y los habitantes de Santa María, ya sea por su valor histórico, arquitectónico, arqueo-

lógico, natural o como soporte de prácticas culturales relevantes para la identidad y memoria local. Esta actividad, que se desarrolló en la pérgola de la Plaza de Armas, contó además con una intervención artística de teatro clown y música en vivo.

Entrevistas a actores claves: Para conocer la visión específica que diferentes personalidades tienen sobre el desarrollo cultural en la comuna a mediano y largo plazo, se efectuó una serie de entrevistas en profundidad con funcionarios municipales y miembros de organizaciones culturales comunitarias, dentro de los que se integró a las máximas autoridades locales y representantes de la comunidad mapuche pewenche y colectividad haitiana.

Catastros locales: De forma complementaria, se recopiló información sobre las organizaciones, artistas, cultores y agentes turísticos existentes en el territorio, como también de la infraestructura cultural pública y privada disponible para su uso cultural.

Todas estas actividades fueron diseñadas, coordinadas, producidas y moderadas por la consultora Cinculart, a cargo de la actualización del PMC. Para ello, resultó trascendental el apoyo y colaboración del

equipo de la Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral, en donde se realizaron gran parte de las reuniones dirigidas a la comunidad.

Tras la recopilación de información en terreno, se procedió a la sistematización y análisis de la misma, identificando los principales aciertos y ventajas, así como los problemas y nodos críticos que impactan el desarrollo cultural a nivel local. A partir de lo anterior, se diseñó una planificación estratégica a cuatro años y su correspondiente cronograma, plan de inversión, plan de seguimiento y monitoreo, y plan de difusión y comunicaciones.

Finalmente, el nuevo PMC fue presentado ante el Concejo Municipal y Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la comuna, cuyos integrantes dieron el visto bueno al producto final.

Cada etapa fue acompañada por la Mesa Técnica de Cultura, compuesta por las y los concejales de la comisión de cultura, el encargado de cultura del municipio, representantes del COSOC, y profesionales del programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Valparaíso.

Antedecedentes del diagnóstico

Historia local

El territorio que comprende la cuenca del río Aconcagua ha sido una zona de gran fertilidad agrícola y asentamiento humano desde tiempos prehispánicos. Desde el Periodo Alfarero Temprano a través del Complejo Cultural Llolleo, la Tradición Bato, pasando por el Periodo Intermedio Tardío con la cultura Salmón Aconcagua, y su posterior intercambio con las culturas Diaguita e Inca[6]. Además, existen evidencias del contacto significativo con las culturas de los valles ubicados al norte (La Ligua, Petorca y Choapa), y con su vertiente trasandina; interacciones que se mantienen hasta el presente (Falabella & Planella 1980; Pavlovic et al. 2004; Troncoso, 2008).

Durante el periodo colonial, los *"asentamientos en el valle del Aconcagua se estructuraron en función de las haciendas cerealeras, que aprovechaban la disposición de generosos suelos, abundante riego y la proximidad del puerto de Valparaíso, desde donde accedían a los mercados del Perú y las regiones mineras en el sur de aquel virreinato"*[7].

Hasta el día de hoy se pueden encontrar construcciones propias de la arquitectura colonial chilena, cuyo elemento distintivo el uso de pilares de esquina en madera o piedra tallada. Este elemento *"tuvo su máximo desarrollo en la porción norte del valle del Aconcagua"*, y tenía como función reforzar las esquinas comerciales (Olivares, 2004, pág. 16).

[6] *En Santa María existen importantes vestigios de dichas culturas son los sitios Tambo Inca del Tigre, Piedras Sonadoras y tramos del Camino del Inca.*

[7] *Biblioteca Nacional de Chile. San Felipe y Los Andes (1740- 1910). Memoria Chilena. Disponible en http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-801.html. Accedido en 10/2/2020.*

En 1740 la Corona española funda la Villa San Felipe del Real y, más tarde, en 1740 funda la Villa Santa Rosa de Los Andes. Entonces Santa María era la denominación que recibía la actual calle Latorre, siendo luego reconocida como una Villa y posteriormente como la 7ª subdelegación de San Felipe.

Administrativamente la comuna de Santa María, fue creada como tal el 22 de diciembre de 1891, en el marco de la denominada Ley de Comunas Autónomas[8]. En 1927 es eliminada su autonomía, siendo reinstalada en 1935 (I. Municipalidad de Santa María, 2010).

Además, en base al libro "Relatos históricos de Santa María" de Olivares (2004), puede destacarse otros hitos históricos de interés:

- **1834, agosto:** El naturalista inglés Charles Darwin visita Santa María, específicamente el sector de Jahuel
- **1886 diciembre - 1887, febrero:** Se desata la epidemia del Cólera
- **1898, 9 de diciembre:** Inauguración del templo de Santa Filomena
- **1903:** Llegada del Registro Civil
- **1907:** Se funda la Parroquia de Santa María como institución eclesial. Si bien se desconoce la fecha del antiguo templo, se sabe que se encontraba funcionando en 1873
- **1915**: Inauguración de la Av. Irarrázaval
- **1922:** Llegada de la electricidad, a través del alumbrado público y privado
- **1924:** Se tiene registro de la mayor sequía que atravesó el valle del Aconcagua, situación que pudiese estar siendo superada por la actual escasez hídrica
- **1926:** Se crea el primer servicio de góndolas (precursoras de las micros) a Santa María, con un recorrido desde San Felipe a los baños de la Higuera
- **1927, 28 de octubre:** Fundación del centro de Cruz Roja de Santa María
- **1932, 25 de octubre:** Fundación del Cuerpo de Bomberos de Santa María, como 5ta Compañía de San Felipe
- **1939:** Decreto presidencial para la colocación de agua potable en la comuna, en el gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda
- **1944, 27 de enero:** Aluvión en el sector norte de la comuna, afectando a las localidades de El Zaino, Tabolango, Jahuelito y Santa Filomena.

[8] *En dicho momento, la subdelegación El Tambo (que incluye al sector de El Almendral) fue considerada como parte de la comuna.*

Identidad y memoria

El entorno natural generado por valles, cerros y montañas, y la mantención de los modos de vida cordillerana, campesina y pueblerina conforman el núcleo identitario de antiguos y nuevos santamarianos; razones que las y los alientan a amar esta tierra y a permanecer en ella. Por otro lado, las relaciones sociales que se han construido y se construyen en cada una de sus localidades son motivo de orgullo para sus habitantes, no por nada destacan la solidaridad comunitaria y las festividades que se realizan hasta el día de hoy en ciertos sectores.

Al indagar sobre las cuestiones que están vívidas en su memoria, destacan la centralidad de la Plaza de Armas como punto neurálgico de la vida social local, entorno a la cual se ubica el comercio de la calle Latorre. Ahí, además del edificio consistorial y la iglesia, tradicionalmente se ubica el circo y se desarrollan los desfiles, aniversarios y fiestas como la *chaya*.

Otros puntos identificados son los accesos a Santa María: calle El Almendral, lugar en el que antiguamente se encontraba la llamada Piedra del León, y calle Tocornal. Asimismo, mencionan otras denominaciones coloquiales como la Calle Ancha, Esquina Colorada, Puntilla del Ají y Vuelta del Turco.

Por otro lado, comentan que hay ciertos lugares que con el tiempo han quedado en desuso o han desaparecido definitivamente como el antiguo teatro que estaba en el centro de la ciudad, la casona del fundo Miravalle[9] y el matadero, como otras casas de adobe, silos y construcciones de índole agrícola.

Además del Hotel Jahuel, cuyas instalaciones han recibido a distinguidas personalidades de la elite nacional, las y los vecinos hacen alusión a otros lugares de esparcimiento local. Entre otros, recuerdan los Baños de La Higuera[10], el Tranque de Jahuel, la ribera del río Aconcagua, y Los Litres, un lugar de paseos y picnic. También se mencionan visitas al *algarrobo magnético*, un sitio donde se encuentra un añoso árbol que tiene la fuerza para atraer cuerpos metálicos cercanos, en el sentido contrario a la pendiente.

En cuanto a la historia de algunos barrios y sectores, destacan las rutas patrimoniales organizadas por el Centro Cultural Chilenito Jiménez de El Pino y el mural elaborado por las y los vecinos de Las Cabras. Reconocimiento de vecinos emblemáticos de sectores como es el caso de Julio Tejedor Zúñiga y María Pulgar, en cuyo honor fueron bautizados centros educativos en el sector de Jahuelito y El Llano.

[9] *Construcción de fines del Siglo XIX, conocida como "el Castillo". La misma quedó en abandono tras el terremoto de 1965, y resultó con importantes daños en el terremoto del 2010, estando actualmente en ruinas.*

[10] *Los cuales posteriormente se convirtieron en un sanatorio y, más tarde, en una casa hogar.*

Manifestaciones culturales, costumbres y oficios típicos.

Fiestas religiosas

Cada 9 de noviembre se celebra la tradicional Fiesta de Santa Filomena en el templo erigido en su honor, principal celebración católica del Valle de Aconcagua. En esta fecha un gran número de bailes religiosos y feligreses alaban a su patrona, Santa Filomena. Además, en el mes de julio se desarrolla la denominada Fiesta Chica de Santa Filomena. Fotografía 10

Además, las y los feligreses católicos celebran otras fiestas religiosas, en las que veneran a las y los patronos de las capillas de cada localidad. Entre otros, pueden mencionarse las fiestas de Santa Cecilia, Juan Pablo II, San Pedro Apóstol, Santa Teresita de Los Andes y San Vicente de Paúl, y la celebración del Vía Crucis, Día de Todos los Santos y el mes de María. Así, en la fecha del santo patrono, las personas ubican adornos y altares en los frontis de las casas por las que pasa la procesión.

También puede mencionarse la visita a la Gruta de Lourdes del sector de San Fernando, y la celebración del Sagrado Corazón de Jesús en el sector de El Pino.

Productos tradicionales

Como tierra de sol y fruta, Santa María tiene una larga tradición en lo que se refiere a la conservación de la abundancia

y el sabor que otorgan sus parrones y arboledas. Por ello, no son pocas las personas que dominan el arte de las mermeladas, encurtidos y fermentados, así como la deshidratación de frutos.

Un lugar destacado en este ámbito es la elaboración de diversos subproductos del olivo, especialmente en la zona de Jahuel[11]; pasando por la venta de aceitunas de mesa, aceites de extracción en frío, conservas y pastas de aceitunas, hasta productos de cosmética natural y artesanías en madera de olivo. El renombre de sus aceitunas se basa en la mantención del proceso tradicional de curado con lejía, lo cual conserva la calidad del producto y su valor patrimonial.

[11] *En esta zona se encuentran los olivares más antiguos del país, de más de 200 años, provenientes de Jerusalén. Los mismos fueron traídos por los jesuitas e instalados en la parte posterior del Templo de Santa Filomena.*

No menos importante son los saberes y emprendimientos asociados a la preparación de chichas, vino pipeño, licores y siropes artesanales[12], que bien podría articularse con viñas, cervecerías y negocios gourmet del valle del Aconcagua, recuperando así el prestigio que este ámbito la comuna tenía en la época de la Fábrica Nacional de Licores Finos de Héctor Rossar.

Por otro lado, en las zonas altas de la comuna brotan manantiales, Que desde principio del siglo XX han sido comercializados por los dueños del Hotel Termas de Jahuel. Su marca, Agua Termal Jahuel, ha sido distinguida entre las mejores aguas embotelladas por la Guía de Aguas elaborada por el sommelier Marcelo Pinto, dando renombre a este sector de Santa María.

Crianza de Cabras

Siendo la región de Valparaíso la segunda en importancia en la tenencia de cabezas de ganado caprino (INE, 2017), las prácticas tradicionales asociadas a su crianza continúan muy arraigadas en la zona cordillerana. A respecto, puede establecerse importantes continuidades y rupturas con la situación descrita por Ximena Aranda (1971) en su estudio *"Un tipo de ganadería tradicional en el Norte Chico, la trashumancia"*, donde se analiza la movilidad del ganado en seis valles entre el río Huasco y el Aconcagua.

Particularmente en Santa María, existen diversos crianceros, arrieros, talabarteros y productores de queso de cabra; quienes año a año dirigen su rebaño por cerros y montañas en dirección a las *veranadas*. Estas actividades

[12] *Una de las empresas de este rubro que tiene gran preponderancia es la Juguera Santa Rosa, dueño de la marca Chicha de tu Maire y Pipeño de tu Paire*

han influenciado también a otras de corte recreativo, como son los paseos a caballo por los caminos cordilleranos o cabalgatas, paseos familiares a los cerros del valle donde se acostumbra tomar *choca* (merienda que incluye la preparación de té en *choquero*), senderismo o carreras de motocross, enduro y bicicleta de montaña.

Gastronomía típica

El fuerte arraigo de cultural e identitario que la comuna tiene con los modos de vida y costumbres vinculadas al campo, ha permitido la permanencia cotidiana de preparaciones propias de la cocina campesina huasa de la zona central de Chile, cuyos pilares son: el vínculo con el territorio, sacando provecho de los productos disponibles en cada temporada, la preparación de platos sencillos y contundentes, y la generación de instancias de encuentro y goce con los seres queridos.

Entre otros platos, se han levantado como emblemas locales la ensalada arriera, un causeo adaptado a la alta montaña con charqui, queso de cabras, cebolla y aceitunas de la zona; el chupe de guatitas, plato que habitualmente se prepara cada lunes en las mesas santamarianas; y otras preparaciones como la cazuela nogada, cazuela de albóndigas, escabeche de conejo y cabrito al jugo.

Además, se cuenta la elaboración del denominado "queso de higo", dulce típico de la zona. El mismo consiste en una pieza algo más grande que un alfajor, realizado con higos desecados; el cual acostumbraban llevar los arrieros durante las faenas de pastoreo.

Cantería

El cómo extraer, esculpir y construir con piedra laja son conocimientos que hacen parte de este oficio artesanal que se ha transmitido de forma oral de generación en generación, cuyos exponentes locales han dejado huella en muros, columnas y pisos de Santa María.

En este rubro también se cuenta el oficio de los areneros, quienes de forma artesanal extraían áridos del río Aconcagua para su empleo en la construcción de viviendas de la zona.

Lugares de valor patrimonial

Casas patronales:

Conjunto de casas antiguas correspondientes a las residencias familiares de los dueños de los fundos o haciendas que otrora existían en la comuna, y que dan cuenta de su larga historia agrícola.

Cementerio Parroquial de Santa María:

Campo santo fundado a comienzos de 1900, lugar en que descansan importantes personalidades locales. Además, este lugar es representativo del patrimonio cultural local en tanto sus mausoleos e iconografía, así como los mitos, leyendas y rituales mortuorios que ahí se practican nos acercan a la historia y las memorias del valle del Aconcagua.

Iglesia Inmaculada Concepción:

Recinto religioso ubicado en calle Latorre esquina Jahuel, al costado de la Plaza de Armas de Santa María. El mismo fue construido en 1944, en el lugar donde se ubicaba la antigua Parroquia de Santa María.

Santuario de Santa Filomena:

Recinto en el cual se ubicaba el Templo de Santa Filomena, erigido en 1898, el cual debió ser reconstruido tras un voraz incendio lo convirtió en cenizas en 1953 y, posteriormente, restaurado para revertir los daños de los terremotos de 1985 y 2010. En este predio se encontraba el Noviciado de la Congregación Padres Salesianos, razón por la que existen otras construcciones anexas como la Casa Parroquial, la sala de catequesis y otros espacios de uso comunitario.
Dicho lugar fue declarado monumento histórico en el 2009 en atención a su valor histórico, arquitectónico y simbólico.

Santuario de la Naturaleza El Zaino - Laguna El Copín:

Área protegida de 6.741,4 hectáreas que alberga una gran diversidad de paisajes tales como fondo de valle, media montaña y alta montaña. En esta se destaca su hidrología, representada por la laguna El Copín, La Laja y el estero El Zaino, así como una centena de especies nativas y endémicas. Dicha declaratoria fue publicada en el Diario Oficial el 06 de febrero de 2020.

Además, se registran evidencias arqueológicas de origen incaico, representadas por numerosos petroglifos emplazados en el cerro El Zaino y presencia de cerámica del período Alfarero Temprano. De igual modo, se ha establecido la presencia de numerosos asentamientos humanos desde el periodo Arcaico y la preeminencia de modos de vida tradicional, vigentes hasta la actualidad.

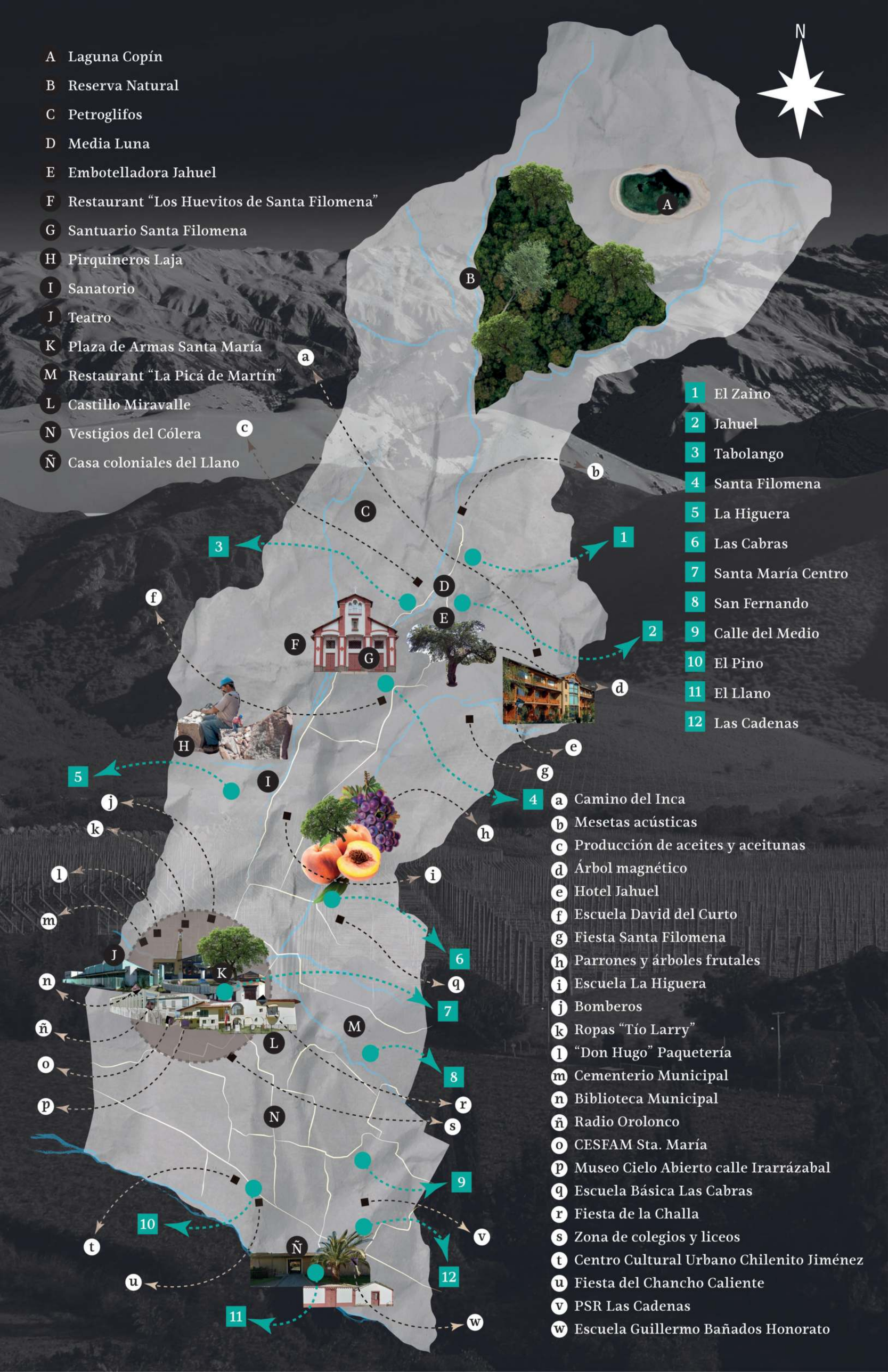
A Laguna Copín
B Reserva Natural
C Petroglifos
D Media Luna
E Embotelladora Jahuel
F Restaurant "Los Huevitos de Santa Filomena"
G Santuario Santa Filomena
H Pirquineros Laja
I Sanatorio
J Teatro
K Plaza de Armas Santa María
M Restaurant "La Picá de Martín"
L Castillo Miravalle
N Vestigios del Cólera
Ñ Casa coloniales del Llano
N
1 El Zaino
2 Jahuel
3 Tabolango
4 Santa Filomena
5 La Higuera
6 Las Cabras
7 Santa María Centro
8 San Fernando
9 Calle del Medio
10 El Pino
11 El Llano
12 Las Cadenas
a Camino del Inca
b Mesetas acústicas
c Producción de aceites y aceitunas
d Árbol magnético
e Hotel Jahuel
f Escuela David del Curto
g Fiesta Santa Filomena
h Parrones y árboles frutales
i Escuela La Higuera
j Bomberos
k Ropas "Tío Larry"
l "Don Hugo" Paquetería
m Cementerio Municipal
n Biblioteca Municipal
ñ Radio Orolonco
o CESFAM Sta. María
p Museo Cielo Abierto calle Irarrázabal
q Escuela Básica Las Cabras
r Fiesta de la Challa
s Zona de colegios y liceos
t Centro Cultural Urbano Chilenito Jiménez
u Fiesta del Chancho Caliente
v PSR Las Cadenas
w Escuela Guillermo Bañados Honorato

Infraestructura cultural

Nombre	Uso actual	Uso potencial	Públicos asociados	Capacidad	Entidad administradora
Biblioteca Pública Municipal Gabriela Mistral	Biblioteca y Sala de exposición	Museo, Centro cultural	Público general	200	I. Municipalidad de Santa María
Estadio Municipal	Actividades deportivas	Actividades artísticas culturales masivas	Público general	1.600	I. Municipalidad de Santa María
Gimnasio Municipal	Actividades deportivas	Actividades artísticas culturales masivas	Público general	300	I. Municipalidad de Santa María
Iglesia Inmaculada Concepción	Actividades religiosas: Misas y procesiones	Presentaciones musicales de Orquestas y Música de Cámara	Público general	200	Diócesis de San Felipe
Media Luna Municipal	Rodeo y ramadas de Fiestas Patrias	Actividades artísticas culturales masivas	Adultos y adultos mayores	800	I. Municipalidad de Santa María
Plaza de Armas	Uso recreativo	Actividades artísticas culturales recreativas	Público general	1.000	I. Municipalidad de Santa María
Templo de Santa Filomena	Actividades religiosas: Misas y procesiones. Ferias gastronómicas	Actividades artísticas culturales masivas	Público general	300	Diócesis de San Felipe
Teatro Municipal	Presentaciones artísticas ligadas a las artes escénicas, música, cine. Como también actos cívicos	Centro cultural	Público general	157	I. Municipalidad de Santa María
Salón Santuario de Santa Filomena	Salón de reunión, actividades vecinales como bingos, entre otros	Presentaciones artísticas ligadas a las artes escénicas, música, cine.	Público general	100	Diócesis de San Felipe
Ruca Pehuenche	Actividades ligadas a la cosmovisión mapuche	Reuniones y encuentro interculturales	Comunidad Indígena, Público general	100	Asociación indígena Pehuenche

Además dentro de esta categoría puede considerarse otros espacios que, si bien han sido construidos con otros propósitos, cuentan con condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades artístico-culturales y acoger eventualmente una audiencia o público. Entre estos se consideran las sedes de juntas de vecinos y clubes deportivos, plazas y plazoletas ya existentes en la comuna; contribuyendo así al uso intensivo de dichos espacios y su reapropiación por parte de la comunidad.

A su vez, se contemplan los establecimientos educacionales públicos y privados de la comuna, en donde pueden impulsarse iniciativas dirigidas a sus comunidades educativas o público en general. Entre ellos, se destaca a las escuelas y liceos cuyo proyecto educativo se orienta a la formación cultural y artística, el fomento de la interculturalidad y diversidad cultural. Estos son:

- Escuela Especial María Espíndola, la cual tiene un sello inclusivo,
- Escuela Guillermo Bañados Honorato de Las Cadenas, cuya proyecto educativo potencia la expresión artística y cultural,
- Escuela Julio Tejedor Zúñiga, que posee una impronta folklórica,
- Escuela La Higuera, que es la única que posee un sello intercultural en la comuna,
- Escuela Santa Filomena, cuyo sello es la expresión artística y cultural,
- Escuela Santa María College, establecimiento subvencionado que está orientada a la formación integral y el fomento de la diversidad cultural, y
- Liceo Darío Salas, el cual cuenta con una serie de talleres artísticos dirigidos a sus estudiantes.

Iniciativas municipales y sociocomunitarias

Fiesta de la Chaya

A comienzos de febrero se realiza esta celebración popular en la Plaza de Armas de la comuna, actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Santa María y el Cuerpo de Bomberos de la comuna. En este contexto, se presentan artistas locales y se instalan puestos de comida, artesanía y otras entretenciones.

Día del Patrimonio

En el marco de la celebración impulsada por el Consejo de Monumentos Nacionales, el Municipio de Santa María desarrolla una actividad patrimonial diferente cada año, que incluye una visita guiada a algún sector de la comuna donde se comparten aspectos de su historia y tradiciones, y se remata el circuito con una exposición en la Biblioteca Pública Municipal.

Celebraciones del solsticio de invierno

En la misma línea, entorno al 23 de junio de cada año, el área cultural del municipio organiza la celebración de la Noche de San Juan, fiesta tradicional que se mantiene vigente entre las y los santamarianos. En paralelo, la comunidad educativa de la Higuera celebra el año nuevo indígena, teniendo como referencia la ceremonia mapuche del We Tripantu.

Aniversario de Santa María

Conjunto de actividades desarrolladas en el mes de diciembre con el objeto de celebrar la fundación de la misma el 22 de diciembre de 1891. Entre otras, puede mencionarse la ocurrencia de un desfile cívico donde participan todas las instituciones locales, celebración para madres de los futuros hijos/as de la comuna (Baby Shower) y reconocimiento a los vecinos que cumplieron 90 años.

Celebraciones familiares

Tanto el municipio como las organizaciones sociales desarrollan importantes esfuerzos para celebrar el Día de la Madre, Día del Padre, Día del Niño y Navidad, actividades que reúnen de forma transversal a las y los vecinos de los barrios y sectores de la comuna. En ellas se generan instancias de esparcimiento y convivencia, que contemplan shows artísticos y entrega de regalos.

Ferias y encuentros gastronómicos

Hace ocho años se desarrolla durante el periodo estival la Fiesta del Olivo en el Templo de Santa Filomena, instancia que reúne a los principales productores y artesanos del Valle del Aconcagua, así como a emprendedores del rubro gastronómico.

Además, el municipio ha impulsado otros eventos gastronómicos con el apoyo del chef Rodrigo Zamorano: en el marco del mes del mar tiene lugar el encuentro gastronómico "Aromas y sabores", donde pueden degustarse platos de cordillera a mar, a mediados de agosto "El chupe de guatitas más grande de Chile", versión multitudinaria de este plato que deleita año a año a 2.000 aconcagüinos; y en septiembre se desarrolla la Fiesta de la Chicha, celebración que busca mantener vigente este brebaje precolombino.

Por otro lado, el Centro Cultural Urbano Chilenito Jiménez se ha dado la tarea de rescatar la fiesta denominada "El Chancho Caliente", costumbre impulsada por los antiguos patrones en el marco de santos, matrimonios y otras celebraciones. La misma consistía el sacrificio de un cerdo para luego ofrecer a los inquilinos del fundo diferentes preparaciones con carne porcina. Hoy las y los vecinos del sector se han inspirado en esta tradición para generar una instancia de encuentro comunitario en torno a este producto y a otros platos campesinos.

Festival de Cine y Muestra - FECIM Santa María

El Festival de Cine y Muestra de Santa María fue una iniciativa impulsada de un grupo de gestores culturales locales, con el objetivo de acercar el cine a los habitantes de la zona cordillerana de la Región de Valparaíso y otorgar un espacio de difusión al cine documental chileno. El mismo consistía en una serie de jornadas de exhibición de audiovisuales en el Teatro Municipal, contando en sus últimas versiones con un estreno regional, una competencia cinematográfica, actividades de mediación en establecimientos educacionales, una itinerancia en espacios culturales de comunas vecinas y una muestra de documentales latinoamericanos.

Si bien este evento se descontinuó tras su onceava versión en 2016, continúa presente en el horizonte de las y los santamarianos y -sin duda- podría reponerse en el corto plazo.

Organización social y capital social

En Santa María existen unas 214 organizaciones comunitarias, entre las que se cuentan 37 juntas de vecinos, 35 clubes deportivos, 20 organizaciones de adulto mayor y 19 centros de madres (BCN, 2017). Además, en la comuna existen 3 Uniones Comunales, a saber: la UNCO de Juntas de Vecinos, UNCO de Adulto Mayor y UNCO de Talleres Femeninos; y está vigente el Consejo de la Sociedad Civil - COSOC, instancia encargada de velar por los intereses de la ciudadanía frente al municipio.

En el ámbito cultural, pudo identificarse 12 grupos articulados, algunos de los cuales funcionan al alero de iniciativas municipales, como es el Taller Literario y la Orquesta Municipal, y otros de carácter eminentemente comunitario (Ver Anexo 2: Catastro de artistas, cultores, agentes turísticos y organizaciones culturales de Santa María). Su Las mismas abarcan disciplinas tales como la artesanía, literatura, artes plásticas, artes escénicas, danza, música y folklore, y cuentan con presencia tanto en el sector céntrico de la comuna como en otras localidades, por ejemplo, El Pino y Las Cabras.

Entre ellos, destaca la Escuela de Arte y Circo-Teatro Jahuel, organización que -a través de talleres de cerámica, danza, zancos y batucada- ha rescatado el legado cultural de las culturas ancestrales que habitaron el valle y la cultura carnavalesca. Por otro lado, se cuenta al Centro Cultural Urbano Chilenito Jiménez, el cual ha desempeñado una importante labor de rescate del patrimonio local y ha logrado articularse con una red de organizaciones culturales comunitarias de la Región de Valparaíso[13].

[13] *En este marco, uno de sus integrantes, José Luis Farías, ha sido designado como representante de la región en el Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.*

Asimismo, merece una mención especial la Radio Orolonco, perteneciente a la Corporación Cultural del mismo nombre, la cual mantienen informada a la población del acontecer noticioso, social y cultural del valle del Aconcagua; siendo el principal medio de comunicación de Santa María.

Finalmente, puede mencionarse el trabajo de algunos gestores culturales que impulsan iniciativas puntuales, como es del caso de Christian Muñoz, quien ha liderado la intervención de la Avenida Irarrázaval y que pretende generar otras galerías de arte abierto en espacios públicos de la comuna con el apoyo de la municipalidad y la colaboración de diferentes artistas de la zona.

Diagnóstico participativo

En el siguiente apartado se presentan una sistematización de los elementos aportados por el diagnóstico participativo realizado a fines del 2019.

Los mismos se organizan en dos herramientas de análisis, a partir de las cuales se definieron todos los componentes de la presente planificación, como son la visión, la misión y las líneas estratégicas que articulan los diferentes programas y proyectos diseñados.

En primer lugar, se presenta una matriz de análisis FODA, mediante la cual se describe el ambiente interno de la gestión cultural local, identificando las fortalezas y debilidades existentes, y el ambiente externo, dando cuenta de las oportunidades y amenazas que se presentan.

En segundo lugar, en una matriz denominada árbol de problemas, mediante la cual se identifica el problema principal que limita el desarrollo de la cultura y el turismo local, las dimensiones en donde tiene incidencia, y sus causas y efectos.

ANÁLISIS FODA

Fortalezas

• Implementación de recorrido de transporte público entre las localidades rurales de Santa María gracias al financiamiento Seremi de Transportes de la Región de Valparaíso.

• Mantención de las celebraciones religiosas tradicionales, a las cuales concurre público de todas las edades.

• Apoyo de las autoridades a la gestión cultural realizada por la unidad de cultura.

• Financiamiento permanente de talleres, cuerpos estables y organizaciones vía subvención municipal.

• Biblioteca Pública posee ubicación central, contando con espacios y equipamiento adecuado para el impulso de exposiciones, charlas y talleres.

• Piscina, estadio y gimnasio municipal son visualizados como espacios para encuentro y esparcimiento cultural.

• Disponibilidad de infraestructura comunitaria en la mayor parte de las localidades y barrios.

• Gran receptividad del mundo educativo hacia iniciativas artísticas y proyectos que pongan en valor la memoria e identidad local.

• Interés de parte de los adultos mayores, artesanos y cultores en instancias de intercambio de saberes con niños, niñas y adolescentes.

• Dirigentes sociales expresan su intención de recuperar espacios públicos e impulsar actividades que reúnan a las y los vecinos.

• Interés de la población en la protección del medioambiente y conservación del patrimonio local.

• Gran capacidad de producción literaria por parte de los escritores e integrantes del taller literario.

• Existencia de gestores culturales con experiencia en el desarrollo de iniciativas a nivel local y con representación en redes culturales de la región.

• Municipio cuenta con experiencia en la organización de eventos masivos y actividades patrimoniales

Debilidades

• Escaso recurso humano asignado al trabajo cultural.

• Municipio cuenta con un restringido financiamiento, lo cual dificulta que este incremente el presupuesto que destina al ámbito cultural.

• Actividades de gran atractivo para la comunidad y habitantes de sectores aledaños no cuentan con financiamiento estable, dependiendo su ejecución de los recursos asignados por el GORE.

• Los actores públicos no visualizan nuevos proyectos culturales a mediano o largo plazo.

• No existen mecanismos regulares de planificación y evaluación de las iniciativas, ni participación de la comunidad artística local en instancias de planificación cultural.

• Difusión de iniciativas culturales se restringe al área urbana.

• Carencia de transporte hacia sectores rurales, especialmente en horario vespertino.

• Porcentaje significativo de la población posee escasos recursos, cuestión que los

ha llevado a considerar la cultura como una necesidad secundaria.

• Visión instalada de la cultura como Alta Cultura, generándose una baja identificación de la población con iniciativas que concuerdan con esa perspectiva, como la orquesta y el ballet clásico municipal.

• Bajo compromiso de privados en conservación patrimonial y apoyo a iniciativas culturales locales.

• Reducida capacidad de postulación y obtención de fondos culturales por parte de las organizaciones socio-culturales.

• Falta de iniciativas culturales dirigidas a jóvenes y culturas emergentes.

• Comunidad indígena posee un bajo vínculo con la comunidad santamariana y sus pares de la región, dado que este grupo se insertó recientemente en la comuna debido a un desplazamiento por catástrofe.

• Población comenta que desconoce los mecanismos formales para solicitar instalaciones municipales.

Oportunidades

• Cielos despejados y baja contaminación lumínica permiten observación astronómica.

• Potencial turístico de la Cuenca Superior del valle del Aconcagua.

• Existencia de herramientas para el fomento comercial de emprendedores y pequeños productores, y asociatividad entre cooperativas y gremios.

• Instalación del Programa Biblioredes en Biblioteca Municipal.

• Replicabilidad local de iniciativas de fomento lector y creación de audiencias.

• Disponibilidad de otras fuentes de financiamiento dirigidas a corporaciones y otras entidades sin fines de lucro.

• Acuerdo con proyecto de extensión de la Universidad de Valparaíso, que implicaría la apertura de una sede de la "Universidad Abierta" en Santa María.

• Llegada de grupos externos al valle amplía prácticas culturales que se desarrollan en el territorio.

Amenazas

• Crisis hídrica que afecta al Valle, cuya consecuencia directa es la desaparición de la Laguna Copín.

• Expansión actividad minera y producción agrícola de exportación en valle del Aconcagua.

• Desaparición definitiva del Castillo Miravalle

• Centralización de recursos públicos en grandes ciudades.

Árbol de problemas

Problema principal	Componentes	Causas	Efectos
Escasa valoración de las culturas, las artes, el patrimonio y el turismo de Santa María	Gestión cultural y turística	Inexistencia del Departamento de cultura y turismo, con recursos específicos asignados para impulsar dicha área de la gestión municipal. Escasez de recurso humano reduce la capacidad de acción de los diferentes agentes culturales a nivel local. Gestión municipal no se articula debidamente con los actores del ámbito cultural y turístico. Carencia de herramientas de monitoreo y evaluación permanente de las acciones impulsadas por el municipio. Las instancias de encuentro entre artistas y proyectos culturales locales son esporádicas.	La oferta cultural no posee un carácter permanente ni logra abarcar diferentes públicos. Escasa postulación y financiamiento de iniciativas culturales locales en fondos concursables (Fondos de Cultura, FNDR y CODELCO). El área de cultura municipal no es percibida como un ente que aglutine y fortalezca el trabajo de los actores culturales locales. Desconocimiento de los recursos invertidos, actividades desarrolladas y resultados obtenidos por la oficina de cultura municipal. Baja sostenibilidad de proyectos colaborativos con impacto en lo local.
	Uso del espacio público e infraestructura cultural	Subutilización de la infraestructura pública construida con fines culturales. Espacios disponibles no proveen las condiciones adecuadas para el desarrollo de todas las disciplinas. Infraestructura cultural se localiza exclusivamente en la zona urbana. Destrucción y abandono de inmuebles de gran valor patrimonial.	Pérdida de espacios destinados a la cultura, los cuales han sido cedidos a otras unidades municipales. La falta de espacios acondicionados ha mermado la práctica de disciplinas como las artes escénicas y artesanía. Bajo acceso a actividades culturales en sectores rurales y alejados del centro cívico. Falta de estrategias locales para relevar, proteger, conservar y restaurar bienes muebles e inmuebles de valor patrimonial.
	Promoción del patrimonio local	No se ha visibilizado suficientemente los atractivos culturales y patrimoniales de la comuna. Uso limitado de herramientas de comunicación en la difusión de actividades culturales y promoción de las artes, culturas y patrimonio de Santa María. Desarrollo incipiente del turismo rural en la comuna. Falta de fomento a iniciativas que pongan en relieve la identidad y memoria local.	Santa María no se ha posicionado como un lugar imperdible en los circuitos turísticos de la provincia. Teatro Municipal no recibe una afluencia masiva de público. Productores campesinos y artesanos locales no logran valorizar sus productos según sus expectativas comerciales en la comuna. Pérdida de identidad y apego a elementos comunes debilita cohesión social.
	Generación de audiencias	Espectáculos generados son percibidos como poco pertinentes para la cultura local. Baja implicancia en el currículum de los sellos artísticos-cultural definidos por las escuelas de Santa María. Carencia de instancias de acercamiento y profundización a los oficios, técnicas y saberes tradicionales desarrollados en Santa María. Limitadas oportunidades para la creación, formación y acceso a espectáculos culturales en la comuna. Carencia de iniciativas de fomento lector dirigido a adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.	Escasa vinculación entre disciplinas artísticas con las identidades y culturas existentes en la comuna. Educación impartida por escuelas de la comuna no potencia el desarrollo integral de sus educandos. Cultores no logran transmitir sus oficios, técnicas y saberes tradicionales a las nuevas generaciones. Personas se trasladan o deciden migrar a otras ciudades donde existe una mayor oferta cultural. Escritores/as locales no encuentran a nivel local un público consumidor de literatura.

Plan Municipal de Cultura de Santa María

A partir de los diferentes elementos provistos por el diagnóstico, se estableció el escenario futuro a que la comunidad aspira en el ámbito cultural y turístico y la imagen-objetivo que guiará el quehacer de esta área en los próximos 4 años.

Visión:

Santa María, corazón artístico, cultural y patrimonial del valle del Aconcagua.

Misión:

Desarrollar una gestión participativa que amplíe, diversifique y descentralice la oferta artístico-cultural, difunda los atractivos turísticos y el patrimonio local, y promueva la formación de públicos en la comuna.

Para ello, se sugiere impulsar una serie de acciones que permitan poner en valor las artes, las culturas, el patrimonio y turismo de Santa María, con un enfoque intergeneracional, multidisciplinario e intercultural.

De esta manera, al promover la circulación de las iniciativas culturales en su territorio y dinamizar el vínculos entre las y los habitantes de Santa María y localidades aledañas con la comunidad artística local, se espera que la comuna se constituya en parte central del polo cultural del Aconcagua, favoreciendo con ello un desarrollo sostenible de la comuna.

Lo anterior queda reflejado en los siguientes objetivos estratégicos:

1. Consolidar la institucionalidad cultural y turística del municipio mediante la vinculación con los diferentes actores que inciden en el desarrollo de las artes, las culturas, el patrimonio y el turismo local
2. Propiciar la reapropiación de la infraestructura cultural y espacios públicos con un enfoque socio-comunitario
3. Posicionar el patrimonio cultural material e inmaterial de Santa María a nivel local, regional y nacional
4. Promover instancias de acercamiento y profundización de los saberes vinculados al ámbito artístico, cultural y patrimonial

Planificación Estratégica

A continuación se describen de forma general los programas que se desprenden de los objetivos que estructuran la presente planificación cultural. Nótese que se ha anexado a este documento una Ficha de cada Programa, donde se especifican los proyectos, actividades y medidas que podrán desarrollarse y sus fuentes de financiamiento (Ver Anexo 1: Ficha de Programas y Proyectos).

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA

Propósito: Consolidar la institucionalidad cultural y turística del municipio mediante la vinculación con los diferentes actores que inciden en el desarrollo de las artes, las culturas, el patrimonio y el turismo local.

1.1 Programa de fortalecimiento de la institucionalidad cultural y turística municipal

Creación de un Área o Departamento encargado del desarrollo de instancias de participación y recreación cultural para la comunidad y difusión de los atractivos turísticos de Santa María; articulando las iniciativas que impulsan en el territorio la sociedad civil, las diferentes áreas de la gestión municipal y el Estado, y potenciando los servicios y bienes turísticos existentes en la comuna. Lo anterior con el fin de posicionar a Santa María como un polo artístico, cultural, patrimonial y turístico en el valle del Aconcagua, potenciar el trabajo de los actores culturales locales[14] y promover la ciudadanía cultural. Lo anterior está en línea con lo dispuesto en el componente 1.2 y 4.1 del PLADECO 2017-2022.

1.2 Programa de planificación y evaluación participativa

El programa busca fomentar la participación de los diferentes actores locales del ámbito cultural y turístico en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión impulsada por el Departamento, la descentralización de la oferta cultural y el fortalecimiento de los bienes y servicios turísticos de la comuna.

1.3 Programa de asociatividad

Generación de instancias de articulación y encuentro de los actores culturales en la comuna, que dinamicen procesos creativos con arraigo territorial y la vinculación de los artistas, gestores, cultores, representantes de pueblos originarios y colectividades migrantes con otras redes a nivel provincial, regional y nacional.

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE REAPROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA CULTURAL

[14] *En este grupo se considera a: productores y artesanos tradicionales, cultores, artistas, gestores culturales, agentes turísticos, y representantes de pueblos originarios y migrantes.*

Propósito: Propiciar la reapropiación de la infraestructura cultural y espacios públicos con un enfoque socio-comunitario.

2.1 Programa de preservación patrimonial de la geografía, arquitectura típica y sitios arqueológicos de Santa María

El programa se dirige a proteger, conservar, restaurar y rehabilitar los recintos que poseen un valor patrimonial para la comunidad santamariana, en función de su geografía, historia, valor arquitectónico, arqueológico o natural, o bien como soporte de manifestaciones sociales y culturales significativas para la memoria e identidad local.

2.2 Programa de adquisición, recuperación y acondicionamiento de la infraestructura cultural

El impulso de actividades que permitan el acceso a una oferta cultural de calidad requiere de la disposición de espacios y equipamientos del mayor nivel posible. Por ello, este programa está dirigido a maximizar el uso de los espacios disponibles y la adquisición o usufructo de instalaciones con este fin. A su vez, se contempla la realización de las gestiones necesarias para renovar y adquirir equipos técnicos o bienes no financieros que complementen y den soporte a las actividades del Departamento de Cultura y Turismo.

2.3 Programa de uso cultural de los espacios públicos barriales

Se promoverá la generación de actividades de difusión artística en áreas verdes, sedes sociales, centros culturales y espacios públicos de la comuna, acercando y diversificando la oferta cultural que está al alcance de las y los habitantes de los diversos sectores de Santa María. Además, dentro de este programa se ofrecerá soporte logístico y equipamiento a las acciones desarrolladas por la comunidad de forma autogestiva, y se generarán redes con instituciones públicas y de la sociedad civil para insertar otras experiencias de intervención artístico-cultural a nivel comunitario. Lo anterior está en línea con lo dispuesto en el componente 4.4 del PLADECO 2017-2022.

3. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL

Propósito: Posicionar el patrimonio cultural material e inmaterial de Santa María a nivel local, regional y nacional

3.1 Implementación de la Estrategia de Difusión y Comunicaciones

Puesta en marcha de las estrategias de difusión y comunicaciones contempladas en el presente PMC, el cual busca ampliar las herramientas y medios de información utilizados por el municipio para el posicionamiento comunicacional de Santa María, la convocatoria a actividades locales y difusión de los resultados alcanzados por el Departamento de Cultura y Turismo.

3.2 Programa de promoción del turismo rural y patrimonial

Impulso de actividades que favorezcan la concurrencia de turistas nacionales como extranjeros. En este marco, se contempla la generación de eventos y rutas turísticas con un enfoque patrimonial,

ecológico y comunitario, donde se destaque y difunda la memoria e identidad de Santa María, la existencia de sitios y construcciones singulares desde una perspectiva histórica, arquitectónica, arqueológica y/o natural, la presencia de pueblos originarios en el territorio (Inca, Diaguita, Cultura Aconcagua y Mapuche-Pewenche), y la vigencia de prácticas y manifestaciones culturales tradicionales, y se promuevan una amplia variedad de experiencias vinculadas al disfrute de los paisajes, productos y servicios desarrollados a nivel local.

Lo anterior está en línea con lo dispuesto en el componente 1.2, 1.3, y 4.6 del PLADECO 2017-2022 y se articula con el proyecto de rutas patrimoniales del Valle de Aconcagua, desarrollado por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en conjunto con la Fundación Procultura y los diez municipios que componen las Provincias de Los Andes y San Felipe.

3.3 Programa de recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales

En la línea de lo establecido en el componente 4.2 del PLADECO, el programa busca realizar estudios y procesos participativos para la recuperación de las tradiciones y manifestaciones culturales de la comuna, su historia, sus costumbres culinarias, juegos tradicionales, etc., y generar instancias que favorezcan la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural inmaterial de Santa María. El resultado de estas acciones será transmitido al resto de la comunidad mediante actividades de difusión en las que se fomente la re-apropiación, uso y puesta en valor del patrimonio inmaterial local, potenciando así las memorias y la identidad local.

4. OBJETIVO ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE PÚBLICOS

Propósito: Promover instancias de acercamiento y profundización de los saberes vinculados al ámbito artístico, cultural y patrimonial.

4.1 Programa de talleres y formación artística

Programa que tiende a la ampliación permanente de la oferta de talleres e instancias de formación dirigidas a personas interesadas en el desarrollo de alguna disciplina artística y la profundización del conocimiento en el ámbito cultural y/o patrimonial; utilizando para ello la infraestructura disponible en la comuna (Teatro, Biblioteca, Piscina, Gimnasio, Establecimientos Educacionales y Sedes Vecinales).

4.2 Programa de fortalecimiento de los sellos artístico-culturales de los establecimientos educacionales

Promover la participación de la comunidad escolar en actividades curriculares y extracurriculares que refuercen las habilidades creativas y artísticas de las y los educandos y que se vinculen a la memoria, identidad y patrimonio local.

4.3 Programa de generación de audiencias y mediación cultural

Considerando la necesidad de acercar a diferentes públicos al disfrute y participación masiva de la cultura, se dispone crear una serie de iniciativas asociadas a la generación de audiencias y mediación cultural.

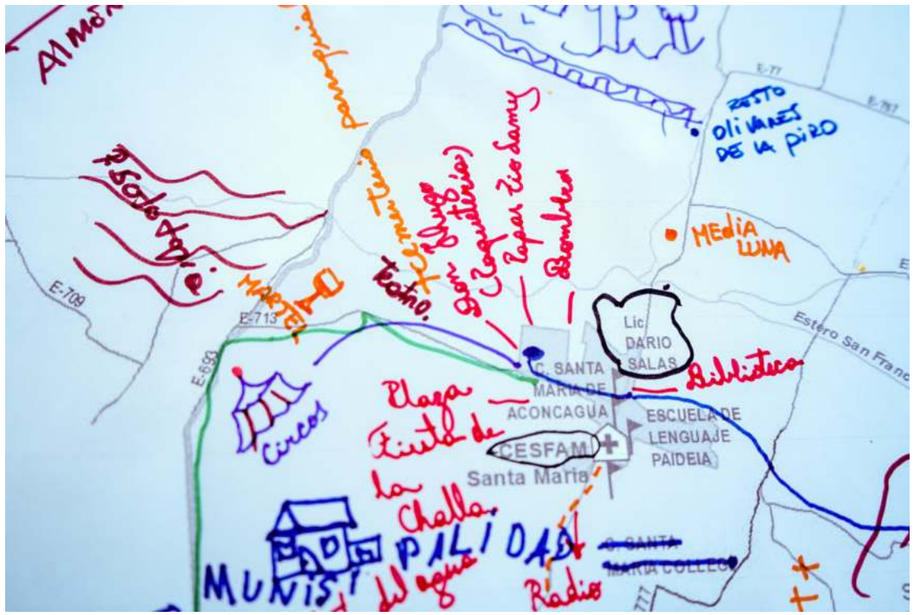

Estrategia de Difusión y Comunicaciones

Las acciones que se efectúen para convocar a las actividades, así como la difusión de las iniciativas que se emprendan resultan fundamentales para contar con una amplia participación y alcanzar las metas definidas en el presente Plan Municipal de Cultura.

Para ello, la presente estrategia busca alcanzar diversos públicos a nivel local, provincial, regional y nacional, mediante la diversificación de las herramientas de comunicación utilizadas tanto por el municipio como por los actores culturales, y el fortalecimiento de las redes generadas con los medios de comunicación comunitarios y comerciales de las Provincias de San Felipe y de Los Andes.

Objetivo general:

Posicionar comunicacionalmente a Santa María como parte fundamental del circuito cultural y turístico del valle del Aconcagua.

Destinatarios:

Público interno:

• Autoridades comunales: Alcalde y Concejales
• Funcionarios/as de la Municipalidad de Santa María
• Artistas, productores tradicionales y artesanos, cultores, gestores culturales, agentes turísticos, y representantes de pueblos originarios y migrantes que vivan, trabajen o estudien en Santa María
• Organizaciones y asociaciones culturales o turísticas de la comuna
• Medios de comunicación local, provincial, regional y nacional

Público externo:

• Organizaciones sociales en general, ya sean funcionales o territoriales
• Comunidades educativas
• Otras organizaciones e instituciones del valle del Aconcagua
• Público en general: hombres y mujeres desde 12 años, residentes en la comuna o localidades cercanas

De forma genérica, se recomienda realizar las siguientes acciones de comunicación en cada actividad o iniciativa que provea acceso a bienes y servicios culturales y turísticos:

• Diseño de piezas gráficas: confección de una propuesta gráfica y su adaptación a diferentes soportes, tales como invitaciones, flyers, afiches o banners
• Convocatoria: llamado abierto o cerrado al público objetivo de la actividad para que conozca y asista a la misma
• Comunicado o nota de prensa: desarrollo de textos dirigidos a medios de comunicación comunitarios o comerciales con el objetivo de anunciar un hecho de connotación o interés público

Los mismos deben remarcar el lugar, día y hora en que se llevará a cabo la misma, el público objetivo, las entidades organizadoras, los auspicios y/o patrocinios existentes, así como valor, retribución y/o requisitos solicitados a los y las participantes.

Posteriormente, deberán definirse los medios, herramientas y/o soportes a utilizar para la difusión de las piezas gráficas, convocatorias y comunicados de prensa elaborados, en función de los recursos disponibles, la duración y cobertura esperada para cada actividad.

Considerando las características del territorio y de la población, las prácticas culturales identificadas en el diagnóstico y las acciones de difusión adoptadas previamente, se propone abarcar los siguientes canales de información: plataformas digitales, medios comunitarios y comerciales, boletines y recursos gráficos, e invitaciones personalizadas.

Plataformas digitales

Actualmente, el Municipio de Santa María cuenta con un sitio web y redes sociales institucionales en Facebook y Twitter, plataformas que soportan parte importante de las acciones de difusión que son impulsadas por la Unidad de Relaciones Públicas, en concordancia con las prioridades establecidas en la reunión semanal de directivos conducida por el alcalde de la comuna.

Adicionalmente, existen otras cuentas en Facebook creadas y administradas por unidades o programas vinculados a la gestión municipal. Las mismas corresponden a perfiles personales, tipo de cuenta que no permite programar publicaciones, conocer el impacto de estas, obtener estadísticas y/o métricas segmentadas, ni generar publicaciones o campañas promocionadas. Esta situación genera una dispersión de las informaciones que recibe la comunidad, bajo impacto de las publicaciones creadas, y una sobrecarga de trabajo a las y los funcionarios de unidades y programas en materias que no son de su expertise.

Por otro lado, hoy por hoy ha alcanzado gran notoriedad pública la red social Instagram, especialmente entre los grupos más jóvenes, quienes tienen prácticas de consumo cultural particulares y exigen contenidos atractivos visualmente.

Frente a esto se sugiere:

• Centralizar las informaciones mediante el sitio web y redes sociales institucionales, utilizando el perfil del Teatro Municipal exclusivamente para a) replicar informaciones transmitidas por las cuentas del municipio, los actores culturales de la comuna y otras instituciones públicas o privadas con quienes exista vínculo; y b) como casilla de mensajería, para contacto más directo con personas y organizaciones locales.

• Creación de una cuenta institucional de Santa María Cultura en la red social Instagram, donde pueden difundirse relatos e imágenes representativas de las experiencias singulares que ofrece el territorio y de la identidad de su gente, poniendo foco en las elaboraciones de sus productores y artesanos, lugares de interés turístico y patrimonial, prácticas culturales y oficios que han sido parte de la vida cotidiana local, flyers o volantes de actividades culturales y fotografías del ambiente generado en las actividades

impulsadas por el Departamento.

• Creación del hosting www.santamariacultura.cl u otro similar, el cual entregue información relevante sobre los atractivos locales que pueden visitar tanto los habitantes de la comuna como turistas de otras latitudes. Este consistiría en un mini sitio alojado en el sitio web municipal, al cual se pueda acceder mediante un banner en el home de este o directamente a través de su url.

Dichas plataformas deben ser dinámicas, refrescando sus contenidos periódicamente: diariamente en el caso de la cuenta institucional de Facebook, semanalmente en la cuenta institucional de Instagram y mensualmente en el minisitio Santa María Cultura. Para este propósito es importante generar contenido propio antes, durante y después de las actividades y compartir las publicaciones en otras plataformas y medios relacionados con la cultura y turismo de Santa María.

En el caso de Facebook e Instagram existen opciones para el pago de publicidad y promoción de publicaciones específicas. Estas campañas tienen diversos valores dependiendo del número de personas a las que se desee llegar, que en el caso de la comuna van desde $1.250 pesos diarios con un alcance máximo de 2.700 personas; ítem para el cual se sugiere reservar parte del presupuesto del Departamento.

Medios comunitarios y comerciales

El área de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Santa María ha establecido vínculos con diversos medios digitales, prensa escrita, radios y televisoras del Valle del Aconcagua, sosteniendo una relación más o menos estrecha dependiendo de su domicilio, cobertura, características de su audiencia, línea editorial y valores solicitados por concepto de publicidad.

En el marco del PMC, se propone consolidar la alianza con medios colaboradores o media partnership de las Provincias de San Felipe y Los Andes, para así irradiar información desde diversos ángulos a la audiencia sobre la oferta cultural y turística de Santa María. En este punto se pone especial énfasis en la inserción de contenidos y programas en la Radio Orolonco, medio por excelencia de las y los santamarianos.
Algunos de los medios de comunicación con los que se podría generar o potenciar los lazos en función de la cobertura de actividades y la colocación de información sobre la cultura y turismo de Santa María son:

Radios y televisión:
Radio Orolonco: 107.1 FM
Radio Aconcagua: 159 AM y 91.7 FM
Radio Carnaval: 98.3 FM
Valle Televisión - VTV

Prensa escrita:
Diario El Andino
Diario El Trabajo
Diario El Observador
Diario Al Día
Revista Alcaparra

Medios electrónicos:
Aconcagua Al Día
Aconcagua Digital
Aconcagua News
El Andino
El Aconcagua
El Observador
El Trabajo
Diario Al Día
La Voz de Santa María Informa
LOGIN.CL
Los Andes Online
Región 17
Soy Aconcagua

Otros medios de interés:

Elige Cultura
Explora Valparaíso
Revista Enfoque
Revista Patrimonio de Chile
Revista Outdoors
Valpovisual

Por otro lado, se plantea generar nuevos vínculos con las plataformas de difusión vinculadas a las artes, las culturas, el patrimonio y el turismo de la Región de Valparaíso y del país, tanto para insertar contenidos sobre el quehacer de la comuna como para ampliar la información que reciben los actores culturales.

Boletines y recursos gráficos

Una vez generada la propuesta gráfica de cada actividad, la misma puede ser reproducida en diversos tamaños, siendo los afiches y volantes los más adecuados para las actividades orientadas a un público más reducido, mientras que los pendones, pasacalles y banderas publicitarias tienen mayor impacto para los eventos masivos.

En esta línea, pueden reproducirse en formato díptico carteleras mensuales de espectáculos y actividades, y mediante el uso de plotter de impresión pueden generarse versiones extendidas del mismo, para disponerlos en puntos de gran afluencia de público. También pueden imprimirse afiches genéricos del Departamento que puedan ser personalizados cuando se definan las actividades comunitarias.
A su vez, se contempla el uso y/o instalación de paneles informativos fijos (tipo diario mural) en dependencias municipales (Edificio Consistorial, Biblioteca Pública, Teatro Municipal, DIDECO, CESFAM), así como el despliegue de paneles informativos móviles de fácil reposición y su instalación en puntos estratégicos (pizarras dobles tipo paloma).

En caso de que el municipio decida retomar la impresión de un boletín de distribución comunal, sería ideal que en este se incluyera como sección la cartelera de actividades culturales y noticias de los eventos realizados. Complementariamente, pueden emplearse otras herramientas digitales como son el envío de mails masivos bajo el formato de boletines digitales o Newsletters (por ejemplo, mediante plataformas como Mailrelay, Mailchimp, Doppler y Fidelizador) y listas de correos electrónicos para mantener el contacto y retroalimentación con los actores culturales, así como con medios de comunicación aliados.

Invitaciones personalizadas

Basado en la experiencia tanto del municipio como de los actores culturales, resulta pertinente considerar el contacto directo con miembros de la comunidad santamariana. Para ello se sugiere reforzar la comunicación verbal, vía telefónica, aplicaciones de mensajería y redes sociales con piezas gráficas donde se recalque la fecha, hora y lugar del evento.

La entrega de invitaciones y entradas de forma física es una buena estrategia para dar a conocer una actividad y comprometer la asistencia de las personas. En este punto, cobra gran importancia su distribución a dirigentes sociales, representantes de colectividades inmigrantes y pueblos originarios, quienes pueden transmitir la información en sus respectivos grupos de interés.

Para facilitar la entrega de este tipo de materiales, se sugiere contar con un diseño estándar que pueda ser editado con la información específica de cada actividad, para luego proceder a su impresión, corte, prepicado y/o troquelado con la ayuda de implementos de papelería.

Por su parte, se sugiere crear un grupo de WhatsApp y Facebook de Santa María Cultura, en el cual participen los actores culturales locales, generando una comunicación y retroalimentación más dinámica a la hora de gestionar actividades y convocar a reuniones; constituyendo un canal propicio para compartir información sobre convocatorias, fondos, recursos y experiencias que les puedan resultar de interés.

De esta manera, durante los días previos a una actividad deberán ser contactados las personas y/o grupos que se espera que se hagan parte de esta, haciendo entrega de la invitación, entradas o volantes generado de forma digital o física, y el mismo día de la actividad deberá reiterarse el contacto en forma de recordatorio.

Finalmente, se sugiere efectuar una revisión constante de las casillas de mensajería y correo electrónico, respondiendo y compartiendo oportunamente la información que por ahí circule.

Carta Gantt

ACTIVIDADES / TAREAS	AÑO 2020											
Línea Estratégica	**M 1**	**M 2**	**M 3**	**M 4**	**M 5**	**M 6**	**M 7**	**M 8**	**M 9**	**M 10**	**M 11**	**M 12**
1. Gestión Cultural y Turística												
Reuniones de planificación participativa				X			X			X		
Acompañamiento y tutoría de proyectos				X	X	X						
Formulación y postulación de proyectos artístico-culturales					X	X	X					
2. Reapropiación del espacio público e infraestructura cultural												
Diseño participativo de red de centros culturales										X		
Catastro de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales							X	X				
Elaboración de expedientes y proyectos patrimoniales								X	X			
Sondeo de equipamiento técnico con organizaciones comunitarias												X
Actividades de embellecimiento de espacio público				X			X			X		
Actividades de circulación de artistas locales		X			X			X			X	
3. Divulgación del patrimonio cultural local												
Lanzamiento y difusión del PMC				X	X	X						
Actividades de promoción de los productos típicos y atractivos turísticos locales									X			X
Eventos gastronómicos					X			X				
Actividades de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural		X			X	X			X		X	X
Campaña de recopilación de documentos y bienes muebles de Santa María					X	X						
Elaboración de piezas audiovisuales y set de marketing institucional								X	X	X		
4. Formación y generación de audiencias												
Inscripción a talleres culturales			X	X								
Salidas pedagógicas										X	X	
Actividades de fomento de la lectura y escritura				X							X	
Muestras itinerantes de cine	X	X					X	X				
Cierre de talleres culturales (Gala)											X	X

ACTIVIDADES / TAREAS	AÑO 2021 - 2023											
Línea Estratégica	**M 1**	**M 2**	**M 3**	**M 4**	**M 5**	**M 6**	**M 7**	**M 8**	**M 9**	**M 10**	**M 11**	**M 12**
1. Gestión Cultural y Turística												
Reuniones de planificación participativa				X			X			X		
Acompañamiento y tutoría de proyectos			X	X	X	X						
Formulación y postulación de proyectos artístico-culturales				X	X	X	X					
Encuentro Santa María Intercultural				X								
Reunión de evaluación participativa	X						X					
Redacción informe de ejecución anual y actualización de indicadores y/o metas		X	X									
2. Reapropiación del espacio público e infraestructura cultural												
Catastro de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales							X	X				
Elaboración de expedientes y proyectos patrimoniales								X	X			
Sondeo de capacidades de gestión y equipamiento con organizaciones comunitarias	X										X	X
Formulación y postulación de proyectos para el acondicionamiento y uso de la infraestructura cultural	X	X	X	X								
Actividades de embellecimiento de espacio público	X			X			X			X		
Actividades de circulación de artistas locales		X			X			X			X	
3. Divulgación del patrimonio cultural local												
Actividades de promoción de los productos típicos y atractivos turísticos locales	X			X			X		X			X
Eventos gastronómicos					X			X				
Actividades de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural		X	X		X	X	X		X		X	X
Campaña de recopilación de documentos y bienes muebles de Santa María					X	X						
Elaboración de piezas audiovisuales y set de marketing institucional								X	X	X		
4. Formación y generación de audiencias												
Inscripción a talleres culturales			X	X								
Salidas pedagógicas				X	X					X	X	
Actividades de fomento de la lectura y escritura				X							X	
Muestras itinerantes de cine	X	X					X	X				

Plan de Inversiones

Línea estratégica	Monto anual aproximado (M$)				Recurso municipal	Fuente externa
	2020	2021	2022	2023		
1. Gestión Cultural y Turística	33.115	34.696	37.356	39.599	95%	5%
1.1 Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y turística municipal	31.615	33.196	34.856	36.599	100%	0%
1.2 Planificación y evaluación participativa	500	500	1.000	1.000	10%	90%
1.3 Asociatividad	1.000	1.000	1.500	2.000	10%	90%
2. Reapropiación del espacio público e infraestructura cultural	4.000	6.000	7.500	8.000	50%	50%
2.1 Preservación patrimonial de la geografía, arquitectura típica y sitios arqueológicos	0	1.500	2.000	2.500	0%	100%
2.2 Adquisición, recuperación y acondicionamiento de la infraestructura cultural	1.000	1.000	2.000	2.500	0%	100%
2.3 Uso cultural de los espacios públicos barriales	3.000	3.500	3.500	3.500	90%	10%
3. Divulgación del patrimonio cultural local	29.500	31.000	32.000	34.000	5%	95%
3.1 Implementación de la Estrategia de Difusión y Comunicaciones	1.500	1.000	1.000	1.000	100%	0%
3.2 Promoción del turismo rural y patrimonial	25.000	25.000	25.000	25.000	0%	100%
3.3 Recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales	3.000	5.000	6.000	8.000	10%	90%
4. Formación y generación de audiencias	14.479	18.153	20.860	23.604	80%	20%
4.1 Talleres y formación artística	13.479	14.153	14.860	15.604	100%	0%
4.2 Fortalecimiento de los sellos artístico-culturales de los establecimientos educacionales	0	2.000	3.000	4.000	0%	100%
4.3 Generación de audiencias y mediación cultural	1.000	2.000	3.000	4.000	20%	80%

Cuadro resumen

Línea estratégica	Monto anual aproximado (M$)			
	2020	2021	2022	2023
1. Gestión Cultural y Turística	33.115	34.696	37.356	39.599
Aporte municipal	31.765	33.346	35.106	36.899
Otras fuentes de financiamiento	1.350	1.350	2.250	2.700
2. Reapropiación del espacio público e infraestructura cultural	4.000	6.000	7.500	8.000
Aporte municipal	2.700	3.150	3.150	3.150
Otras fuentes de financiamiento	1.300	2.850	4.350	4.850
3. Divulgación del patrimonio cultural local	29.500	31.000	32.000	34.000
Aporte municipal	1.800	1.500	1.600	1.800
Otras fuentes de financiamiento	27.700	29.500	30.400	32.200
4. Formación y generación de audiencias	14.479	18.153	20.860	23.604
Aporte municipal	13.679	14.153	14.860	15.604
Otras fuentes de financiamiento	800	3.600	5.400	7.200
TOTAL	81.094	89.849	97.716	105.202
Aporte municipal	49.944 62%	52.549 58%	55.316 57%	58.252 55%
Otras fuentes de financiamiento	31.150 38%	37.330 42%	42.400 43%	46.950 45%

Plan de Seguimiento y Evaluación

El presente PMC considera una serie de objetivos y metas a alcanzar, las cuales deberán ser evaluadas periódicamente para así mejor conducir el desarrollo cultural de la comuna en función de la dinámica propia del territorio o de otras situaciones provinciales, regionales o nacionales que tengan incidencia en este.

En esta línea, se sugiere la implementación de los siguientes instrumentos de seguimiento y monitoreo:

a) Agenda de actividades planificadas: herramienta en donde se registran las actividades planificadas de forma mensual, semestral y anual, así como las tareas y requerimientos a afrontar por parte del municipio para dar cumplimiento a dichos compromisos.

b) Actualización del catastro de actores culturales locales, basándose en la información presentada en el Anexo 2.

c) Actualización del catastro de infraestructura cultural de la comuna, en el que se consideran todos aquellos recintos administrados por el municipio o que, siendo gestionados por organizaciones comunitarias (territoriales o funcionales), puedan desarrollarse actividades culturales. En él se debe consignar el nombre del recinto, la entidad administradora, capacidad, equipamiento disponible y usos potenciales, así como el número de contacto del encargado/a del mismo.

d) Catastro de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales que requieran acciones de salvaguarda, que dé cuenta de los antecedentes reunidos y las acciones adoptadas en este sentido por el municipio y otros actores culturales locales. Entre otros datos, debe registrarse en este instrumento el nombre del lugar en el que se emplaza los elementos o prácticas patrimoniales, localidad/es implicadas, fecha de construcción (si corresponde), antecedentes históricos y/o arqueológicos, presencia de flora y fauna endémica o protegida, estado de conservación, fecha de presentación y estado de la solicitud o postulación del proyecto.

e) Formulario de seguimiento y monitoreo, el cual permitirá llevar un registro pormenorizado de las acciones desarrolladas por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil en el ámbito cultural y turístico de la comuna; considerando fecha de inicio y término, instituciones, organizaciones o agrupaciones organizadoras y patrocinantes, financiamiento, recinto utilizado, asistentes, tipo de actividad y descripción de la misma. En este deberán ingresarse las reuniones de coordinación, instancias de asesoría y/o tutoría, eventos artísticos, eventos gastronómicos, actividades de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural, actividades comunitarias de recuperación y embellecimiento de espacios públicos, talleres, cursos, jornadas de capacitación, ferias, muestras, exposiciones e itinerancias, actividades de mediación, fomento lector, salidas pedagógicas, etc.

f) Formulario de solicitud de préstamo de recintos y equipamientos administrados por el área de cultura y turismo municipal, información que deberá ser procesada en función de la disponibilidad de los mismos, entregando una respuesta oportuna a la persona o entidad solicitante.

g) Lista de asistencia, la cual deberá ser completada y firmada por los participantes de todas las actividades organizadas por el municipio o apoyadas por este, con la salvedad de aquellos dirigidos a un público masivo (más de 100 personas), donde deberá proyectarse el número aproximado de asistentes.

h) Nómina de equipos técnicos y bienes no financieros gestionados por el área de cultura y turismo y sus respectivas fichas técnicas; información que deberá actualizarse en la medida que se hagan nuevas inversiones en este ámbito.

i) Nómina de objetos y documentos históricos de Santa María. Registro que servirá de base para la elaboración de exposiciones y, posteriormente, para la generación del proyecto curatorial del Museo Municipal. En esta se consideran todas aquellas fotografías, publicaciones, registros de audio, videos y bienes muebles en general que, tras ser compartidos digitalmente o transferidos de forma física por él o la donante, hayan sido documentados y cuenten con el debido consentimiento informado y autorización firmada. En dicha nómina se recomienda registrar información de contacto del donante, fecha y lugar de creación, autor, tipo de bien y descripción del mismo.

j) Nómina de proyectos postulados por el municipio, organizaciones comunitarias y/o actores culturales que tengan incidencia en la comuna. En ella debe considerarse nombre del proyecto, descripción, nombre entidad postulante, fondo y línea de financiamiento, resultado de la postulación, financiamiento recibido e inversiones realizadas, en los casos que corresponda.

k) Recortes de prensa o Press Clipping, esto es, la nómina de menciones efectuadas por medios de comunicación en lo que se refiere a la cultura y el turismo de Santa María y su respectivo verificador.

A partir de la información registrada en cada uno de ellos, podrá completarse las matrices de indicadores que se presentan más abajo y elaborar el informe de ejecución anual. Los resultados obtenidos deberán ser presentado ante la Mesa Técnica de Cultura, compuesta por las y los concejales de la comisión de cultura, la persona encargada del Área de Cultura y Turismo municipal, su equipo de trabajo, la directiva del COSOC y los representantes designados por los actores culturales en la última reunión de evaluación participativa.

En caso que dicho informe dé cuenta de indicadores donde exista un sobrecumplimiento, esto es, donde las metas superen el 105% o un nivel de incumplimiento que no pueda ser compensado en el año siguiente, se sugiere ajustar las metas respectivas considerando la información recopilada y la proyección futura efectuada para cada línea estratégica, programa o proyecto en relación con el presupuesto disponible. Tanto el informe de ejecución anual como la actualización de los indicadores y/o metas deberán ser presentados al Consejo Municipal.

Indicadores de propósito

Indicador	Fórmula de cálculo	Meta				Medios de verificación
		2020	2021	2022	2023	
Aumento porcentual de las actividades desarrolladas en el ámbito cultural y turístico en la comuna.	(Nº de actividades desarrolladas en el ámbito cultural y turístico en la comuna durante el año t / Nº de actividades desarrolladas en el ámbito cultural y turístico en la comuna en el año t -1) -1) * 100)	10%	10%	15%	20%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Porcentaje de Unidades Vecinales en las que se desarrollaron actividades del ámbito cultural y turístico.	(N° de Unidades Vecinales en las que se desarrollaron actividades del ámbito cultural y turístico en año t / N° Unidades Vecinales de la comuna) * 100	30%	40%	50%	60%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Número de instituciones públicas y/o privadas con las que se ha generado alianzas.	(N° instituciones públicas y/o privadas con las que se generó trabajo colaborativo o acuerdos de cooperación durante el año t)	2	4	5	5	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Número de proyectos culturales y/o turísticos postulados por el municipio que fueron financiados por fuentes externas.	(N° de proyectos culturales y/o turísticos postulados por el municipio a fondos concursables que obtuvieron financiamiento en el año t)	1	1	2	2	Informe de ejecución anual, Nóminas de proyectos postulados.
Porcentaje del presupuesto gestionado por el área de cultura y turismo municipal con relación al monto proyectado en el PMC.	((Presupuesto municipal asignado al área de cultura y turismo en el año t + Presupuesto externo obtenido directamente por el municipio o por organizaciones de la sociedad civil en el año t) / Presupuesto estimado en el PMC para el año t)	100%	100%	100%	100%	Informe de ejecución anual, Actas del Concejo Municipal, Presupuesto municipal, Nómina de proyectos postulados.
Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al área de cultura y turismo municipal.	(Gasto ejecutado / presupuesto total asignado en año t) *100	99%	99%	99%	99%	Informe de ejecución anual.

Indicadores por componente

Línea estratégica 1: Gestión Cultural y Turística						
Indicador	Fórmula de cálculo	Meta				Medios de verificación
		2020	2021	2022	2023	
Personal asignado al área de cultura y turismo municipal.	(N° de personas que se desempeñaron en el área de cultura y turismo durante el año t)	4	5	6	7	Informe de ejecución anual, Nómina de personal del área de cultura y turismo.
Porcentaje de proyectos presentados por actores culturales comunitarios que recibieron asesoría por parte de tutores del municipio.	(N° de proyectos que recibieron asesoría por parte de tutores del municipio durante el año t / N° de proyectos presentados en el año t)	50%	60%	60%	80%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Porcentaje de actores culturales que participaron en reuniones de planificación y evaluación, con relación al total de catastrados.	(N° de actores culturales que participaron en reuniones de planificación y evaluación durante el año t / N° de actores culturales catastrados en el año t)	50%	60%	70%	80%	Informe de ejecución anual, Catastro de actores culturales locales.
Número de reuniones participativas de planificación y evaluación.	(N° de reuniones de planificación y evaluación efectuadas donde participaron actores culturales locales durante el año t)	2	3	3	3	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo, Listado de asistencia.
Porcentaje de ejecución de las actividades planificadas de forma participativa.	(N° de actividades planificadas de forma participativa que fueron ejecutadas durante el año t / N° de actividades planificadas participativamente para el año t)	50%	60%	70%	80%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Número de instancias de articulación y encuentro de actores culturales desarrolladas en Santa María.	(N° de instancias de articulación y encuentro de actores culturales desarrolladas durante el año t)	0	1	1	2	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.

Línea estratégica 2: Reapropiación del espacio público e infraestructura cultural						
Indicador	**Fórmula de cálculo**	**Meta**				**Medios de verificación**
		2020	**2021**	**2022**	**2023**	
Número total de solicitudes de protección oficial presentadas ante el Consejo de Monumentos Nacionales.	(N° de solicitudes de protección oficial presentadas ante el Consejo de Monumentos Nacionales por municipio o comunidad de Santa María en el año t + N° de solicitudes de protección oficial presentadas ante el Consejo de Monumentos Nacionales en años anteriores)	2	3	3	4	Informe de ejecución anual, Catastro de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales que requieren acciones de salvaguarda.
Número total de sitios, bienes inmuebles o prácticas patrimoniales puestas en valor a través de proyectos de restauración, conservación o salvaguarda.	(N° de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales puestas en valor a través de proyectos de restauración, conservación o salvaguarda en el año t + N° de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales puestas en valor en años anteriores)	0	1	1	2	Informe de ejecución anual, Catastro de sitios, bienes inmuebles y prácticas patrimoniales que requieren acciones de salvaguarda.
Aumento porcentual del equipamiento renovado o adquirido para el desarrollo de actividades culturales	(N° de equipos técnicos o bienes no financieros renovados o adquiridos por parte del municipio y organizaciones comunitarias (funcionales o territoriales) durante el año t / N° equipos técnicos o bienes no financieros renovados o adquiridos en años anteriores) -1) * 100)	10%	15%	20%	20%	Informe de ejecución anual, Nómina de equipos técnicos y bienes no financieros del área de cultura y turismo, Nómina de proyectos postulados que contemplen gastos de inversión.
Porcentaje de recintos utilizados como centros culturales abiertos a la comunidad.	(N° de recintos que han sido utilizados como centros culturales abiertos a la comunidad en el año t / N° de recintos administrados por el municipio u organizaciones comunitarias que han sido catastrados)	10%	15%	30%	30%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo. Catastro de infraestructura cultural de la comuna.
Aumento porcentual de las actividades comunitarias de recuperación y embellecimiento de espacios públicos.	(N° de actividades comunitarias de recuperación y embellecimiento de espacios públicos ejecutadas durante el año t / N° de actividades comunitarias de recuperación y embellecimiento de espacios públicos en el año t - 1) -1) * 100)	10%	15%	30%	30%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Porcentaje de eventos artísticos donde se presentan actores culturales locales.	(N° de eventos artísticos donde se presentan actores culturales locales durante el año t / N° de eventos artísticos ingresados al formulario de seguimiento y monitoreo en el año t)	50%	60%	70%	80%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.

Línea estratégica 3: Divulgación del patrimonio cultural local						
Indicador	**Fórmula de cálculo**	**Meta**				**Medios de verificación**
		2020	**2021**	**2022**	**2023**	
Número de menciones realizadas en medios de comunicación.	(N° de menciones realizadas por medios de comunicación nacionales, regionales y comunales sobre las artes, las culturas, el patrimonio y el turismo de Santa María en el año t)	6	12	15	20	Informe de gestión territorial, Recortes de prensa.
Número de contenidos elaborados y publicados en el sitio web institucional	(N° de contenidos elaborados y publicados en el sitio web del municipio sobre las artes, las culturas, el patrimonio y el turismo de Santa María en el año t)	12	15	20	25	Informe de gestión territorial, Sección noticias del sitio web institucional, Recortes de prensa.
Número promedio mensual de publicaciones realizadas en el Facebook institucional.	(N° de publicaciones efectuadas en la fanpage de Facebook del municipio de Santa María en el año t / 12)	30	40	45	50	Informe de gestión territorial, Facebook Insights.
Aumento porcentual de las actividades de turismo rural y patrimonial.	(N° de actividades de turismo rural y patrimonial ingresadas al formulario de seguimiento y monitoreo durante el año t / N° de actividades de turismo rural y patrimonial ejecutadas en el año t - 1) -1) * 100)	10%	15%	30%	30%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Aumento porcentual de actividades de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural	(N° de actividades de difusión y puesta en valor del patrimonio cultural de Santa María ingresadas al formulario de seguimiento y monitoreo durante el año t / N° iniciativas de difusión y puesta en valor del patrimonio ejecutadas en el año t - 1) -1) * 100)	10%	15%	30%	30%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo, Listas de asistencia.
Número total de objetos y documentos ingresados al acervo del Museo Municipal desde 2012.	(N° de objetos y documentos que fueron donados, documentados y autorizados durante el año t + N° de objetos y documentos donados, documentados y autorizados en años anteriores)	50	125	225	350	Informe de ejecución anual, Nómina de objetos y documentos históricos de Santa María.

Línea estratégica 4: Formación y generación de audiencias						
Indicador	**Fórmula de cálculo**	**Meta**				**Medios de verificación**
		2020	**2021**	**2022**	**2023**	
Aumento porcentual de los talleres, cursos y capacitaciones en el ámbito cultural y turístico	(N° de talleres, cursos y capacitaciones en el ámbito cultural y turístico realizadas en la comuna durante el año t / N° de talleres, cursos y capacitaciones en el ámbito cultural y turístico realizadas en la comuna en el año t - 1) -1) * 100)	0%	10%	20%	20%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo, Listas de asistencia.
Aumento porcentual de la innovación pedagógica en establecimientos educacionales de Santa María.	(N° de iniciativas de innovación pedagógica (formación artística y/o divulgación del conocimiento científico) implementadas durante el año t / N° iniciativas de innovación pedagógica implementadas en el año t - 1) -1) * 100)	50%	30%	20%	10%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo, Listas de asistencia.
Porcentaje de las salidas pedagógicas que incorporan visitas a espacios culturales o patrimoniales.	(N° de salidas pedagógicas que incorporan visitas a cines, teatros, centros culturales, museos, monumentos y/o sitios patrimoniales durante el año t / N° de salidas pedagógicas que incorporan visitas a cines, teatros, centros culturales, museos, monumentos y/o sitios patrimoniales realizadas en el año t - 1) -1) * 100)	5%	10%	10%	15%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo, Listas de asistencia.
Aumento porcentual de los préstamos bibliotecarios.	(N° de préstamos bibliotecarios efectuados por la BB.PP Gabriela Mistral de Santa María durante el año t / N° préstamos bibliotecarios efectuados por la BB.PP Gabriela Mistral de Santa María en el año t - 1) -1) * 100)	50%	30%	20%	10%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Aumento porcentual de las iniciativas de fomento lector	(N° de iniciativas de fomento lector impulsados por la BB.PP Gabriela Mistral de Santa María durante el año t / N° iniciativas de fomento lector impulsados por la BB.PP Gabriela Mistral de Santa María en el año t - 1) -1) * 100)	50%	30%	20%	10%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.
Aumento porcentual de las actividades de mediación cultural	(N° de actividades de mediación cultural realizadas en el Teatro Municipal durante el año t / N° actividades de mediación cultural realizadas en el Teatro Municipal en el año t - 1) -1) * 100)	50%	30%	20%	10%	Informe de ejecución anual, Formulario de seguimiento y monitoreo.

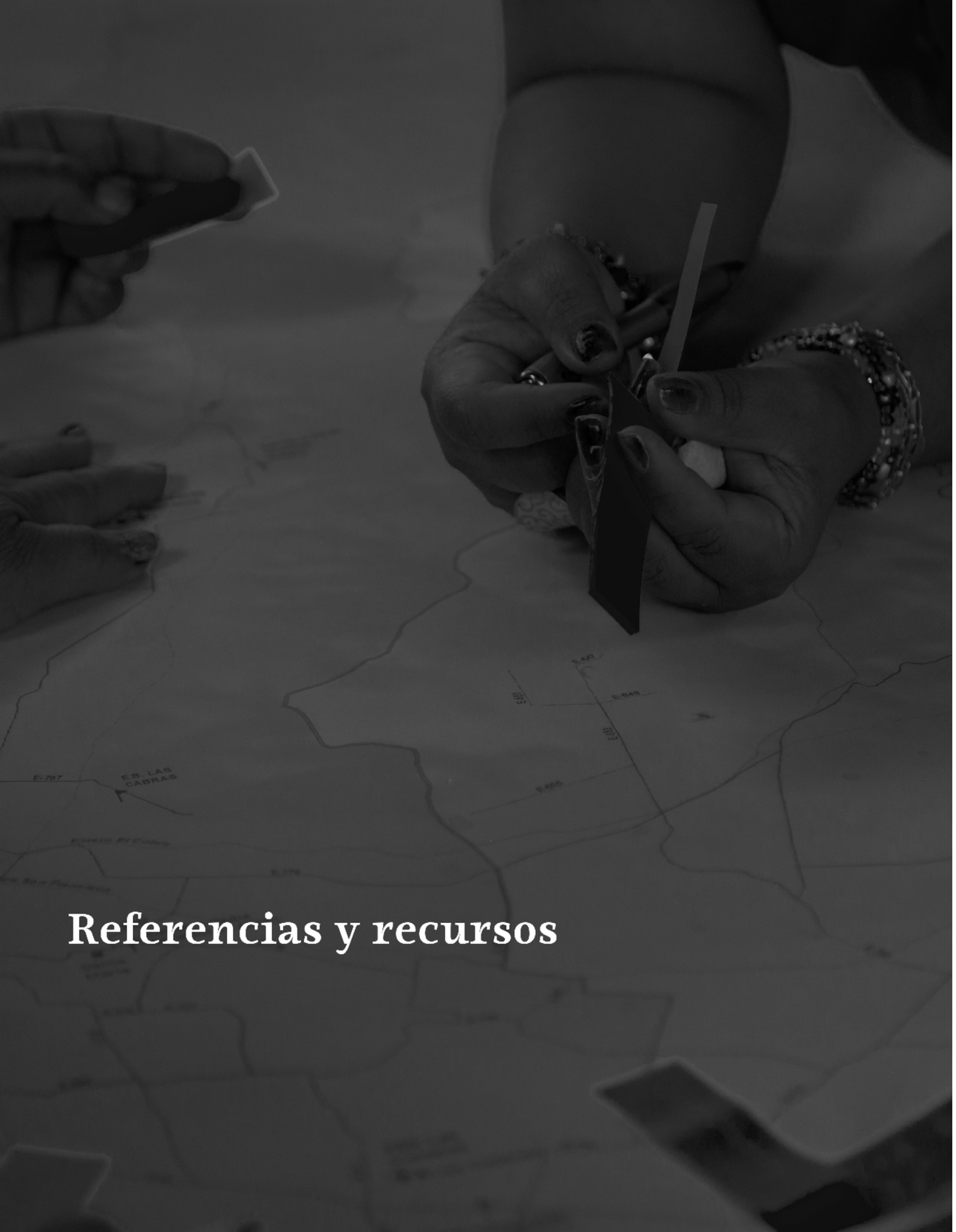

Referencias y recursos

Bibliografía

Aranda, X. (1970). *Algunas consideraciones sobre la trashumancia en el Norte Chico. Informaciones geográficas. Año XX, pp. 141-169.*
Departamento de Geografía, Universidad de Chile. Santiago, Chile.
Disponible en: http://bosques.ciren.cl/bitstream/handle/123456789/19814/U0206.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Aranda, X. (1971). *Un tipo de ganadería tradicional en el Norte Chico: La trashumancia.*
Centro Demostrativo de Corral de Julio y Departamento de Geografía, Universidad de Chile. Santiago, Chile.

Ballart, J. & Juan, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural.*
Editorial Ariel. Barcelona, España.

BCN (2017). *Reportes Estadísticos Comunales 2017.*
Disponible en: https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Santa_María

CMN (2019). *Guía de voluntariado para el día del patrimonio.*
Disponible en: (https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia_de_voluntarios_-_dpc_2019_movil.pdf)

CNCA (2011). *Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.*
Departamento de Planificación y Presupuesto. Valparaíso, Chile. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf

CNCA (2013). *Estudio de Gestión Cultural Municipal.*
Sección Observatorio Cultural. Junio, 2013. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/10/estudio-gestion-cultural-municipal.pdf

CNCA (2016). *Guía de lenguaje inclusivo de género.*
Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf

CNCA (2017a). *Recomendaciones Uso de lenguaje inclusivo Personas en situación de discapacidad.* **Sección de Participación, Género e Inclusión. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-recomendaciones-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf**

- CNCA (2017b). *Catastro de infraestructura cultural pública y privada.*
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/catastro-infraestructura-publica-privada.pdf

CNCA y BCN (2014). *Legislación cultural chilena.*
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Santiago, Chile.

CNCA y Film Commission Chile (2015). *Shoot in Chile:*
Guía Práctica para un Chile Film Friendly.
Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/shootinchile-espanol.pdf

DIBAM (2005). *Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos.*
Memoria 200 - 2005. Disponible en: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/614/articles-48012_recurso_01.pdf

Escobar, A. (2015). *Territorios de diferencia: la ontología política de los "derechos al territorio".*
Cuadernos de Antropología Social (41), 25-38. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Falabella, F. & Planella, T. (1980). *Secuencia*
cronológico-cultural para el sector de desembocadura del río Maipo.
Revista Chilena de Antropología, (3), 87-107.

GAM (2019). el *Plan de Programación y Audiencias 2019-2022.*
Disponible en: https://www.gam.cl/media/upload/informe/Plan_de_Programacioin_y_Audiencias_FINAL.PDF

GORE Metropolitano de Santiago, *CNCA Región Metropolitana y Programa Santiago es Mío (2017). Guía de fondos para proyectos culturales.*
Programa Santiago es Mío y Observatorio de Políticas Culturales, Santiago, Chile. Disponible en: http://www.observatoriopoliticasculturales.cl/OPC/wp-content/uploads/2018/03/doc_local-regional-identity_25_b4973304533bd1a8900423fb135c9c73.pdf

I. Municipalidad de Santa Maria (2010).
Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2010 - 2013.
Disponible en: http://www.santamariatransparente.cl/web/images/stories/Contenido/Pladeco/pladeco_final.pdf

I. Municipalidad de Santa Maria y Gobierno Regional de Valparaíso (2016). *Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO 2017 - 2022.*
Disponible en: http://www.santamariatransparente.cl/web/images/stories/Contenido/Pladeco/2017/PLADECO%20FINAL.pdf

INE (2017). *Encuesta de Ganado Caprino 2017.*
Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago de Chile.
INE (2018a). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017.*
Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago de Chile.
Resultados disponibles en: https://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf

INE (2018b). *Síntesis de resultados Censo 2017. Departamento de Demografía y Censos, Instituto Nacional de Estadísticas, Santiago de Chile.*
Resultados disponibles en: https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf

MINCAP (2015). *Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Santiago de Chile.*
Disponible en: http://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/288/Propuesta%20Clasificacion%20Espacios%20CulturalesCNCA01%20abril%202015_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MINCAP (2017). *Política Nacional de Cultura 2017 - 2022.*
Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-nacional-cultura-2017-2022.pdf

MINCAP (2018). *Recomendaciones para nombrar y escribir sobre pueblos indígenas y sus lenguas. Departamento de Pueblos Originarios.*
Disponible en: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/guia-recomendaciones-pueblos-indigenas.pdf

OEA (1969). *Convención americana sobre derechos humanos,*
San José, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969.
Secretaría General Organización de Estados Americanos, Washington, D.C, EE.UU. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/actas-conferencia-interamericana-Derechos-Humanos-1969.pdf

Olivares, B. (2004). *Relatos históricos de Santa María.*
Ediciones Centro Almendral, CIEM Aconcagua. San Felipe, Chile.

ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.*
Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Pavlovic, D., Troncoso, A., González, P. & Sánchez, R. (2004). *Por cerros, valles y rinconadas: Investigaciones arqueológicas en el valle del río Putaendo, cuenca superior del río Aconcagua.*
Chungará (Arica), 36, 847-860.

SUBDERE (2011). *Estudio Identificación de territorios aislados 2011.*
División de Políticas y Estudios, Departamento de Estudios y Evaluación, Unidad de Análisis Territorial. Disponible en: http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/web.pdf

Troncoso, A. (2008). *Arte rupestre en la cuenca del río Aconcagua: formas, sintaxis, estilo y poder.*
TAPA, 39, 9-243.

UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.*
París, 21 de noviembre de 1972. Disponible en: https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

UNESCO (1982). *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales: Informe final;*
México, D.F, 26 de julio a 6 de agosto de 1982. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000052505_spa

UNESCO (2001). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Actas de la Conferencia General, 31a reunión.*
París, 2 de noviembre de 2001. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa

UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.*
París, 17 de octubre de 2003. Disponible en: https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n

UNESCO (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.*
París, 20 de octubre 2005. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000142919_spa

Recursos para el ámbito educativo, formación y mediación cultural

Ministerio de las Artes, Las Culturas y el Patrimonio

Caja de herramientas para la educación artística
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/caja-de-herramientas.pdf

BAFONA: El potencial educativo de la danza. Cuaderno Pedagógico
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/cuaderno-pedagogico-bafona.pdf

Canto a lo Poeta. Cuaderno pedagógico de patrimonio cultural inmaterial
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/09/cuaderno-canto-a-lo-poeta.pdf

Desde el Archivo de la Escena Teatral. Cuaderno Pedagógico
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2019/08/desde-el-archivo-de-la-escena-teatral.pdf

Nemesio Antúnez 100 años. Cuaderno Pedagógico
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/11/cuaderno-pedagogico-nemesioantunez.pdf

Los Jaivas y la música latinoamericana. Cuaderno Pedagógico
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/cuaderno-los-jaivas.pdf

Patricio Guzmán, cine documental y memoria. Cuaderno Pedagógico
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2018/12/cuaderno-pedagogico-guzman-web.pdf

Violeta Parra 100 años. Cuaderno Pedagógico
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/cuaderno-violeta-parra.pdf

Secretos de la naturaleza: Recomendaciones para enfrentar los desafíos medioambientales desde la Educación Artística
https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2020/01/secreto-de-la-naturaleza_final_4-1.pdf

Consejo de Monumentos Nacionales
Monumenteando, Chile en Papel
https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/material-apoyo/monumenteando

Juégala por nuestro patrimonio
https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/juegatela_por_el_patrimonio_0.pdf

Ministerio de Educación
Biblioteca Digital Escolar
https://bdescolar.mineduc.cl/

Biblioteca Digital MINEDUC
https://bibliotecadigital.mineduc.cl/

Plataformas universitarias

Cineteca Virtual de la Universidad de Chile
http://www.cinetecavirtual.cl/

Nodo Audiovisual de la Universidad de Chile
http://nodoaudiovisual.uchile.cl/

UAbierta de la Universidad de Chile
http://www.uabierta.uchile.cl/

Universidad Abierta de Recoleta
http://www.uar.cl/

Recursos Educativos Abiertos - REA del Instituto Tecnológico de Monterrey, México **http://www.temoa.info/es**

EDUTEKA de la Universidad Icesi, Colombia
http://eduteka.icesi.edu.co/

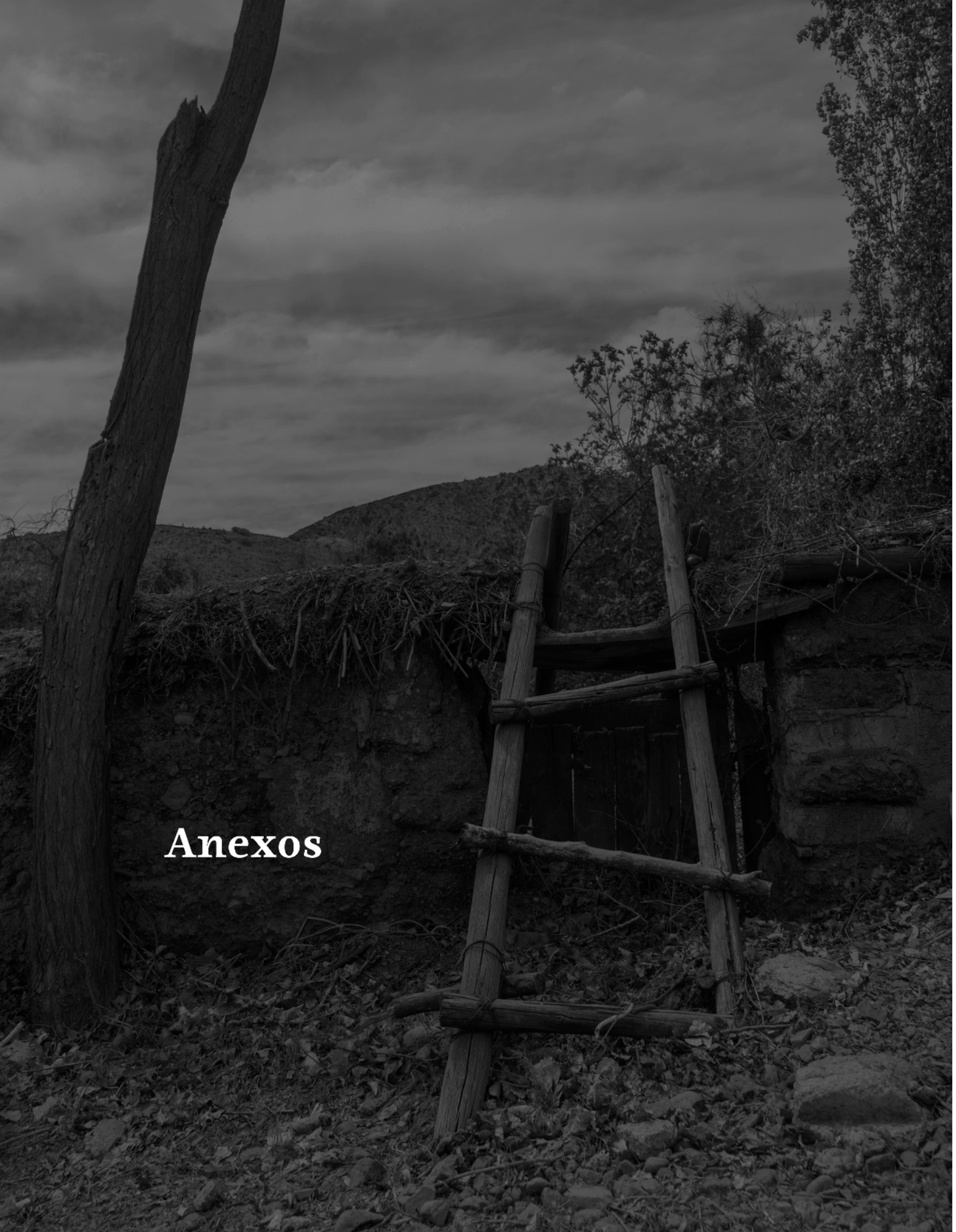

Anexos

1. Ficha de Programas y Proyectos

Nombre del programa	**1.1 Programa de fortalecimiento de la institucionalidad cultural y turística municipal**
Localización	Comuna
Beneficiarios directos	Población comunal
Descripción	Creación de un Área o Departamento encargado del desarrollo de instancias de participación y recreación cultural para la comunidad y difusión de los atractivos turísticos de Santa María; articulando las iniciativas que impulsan en el territorio la sociedad civil, las diferentes áreas de la gestión municipal y el Estado, y potenciando los servicios y bienes turísticos existentes en la comuna. Lo anterior con el fin de posicionar a Santa María como un polo artístico, cultural, patrimonial y turístico en el valle del Aconcagua, potenciar el trabajo de los actores culturales locales y promover la ciudadanía cultural. Lo anterior está en línea con lo dispuesto en el componente 1.2 y 4.1 del PLADECO 2017-2022. Entre otras labores, el Departamento de Cultura y Turismo impulsará una estrategia de vinculación con el medio, generando un trabajo colaborativo con organizaciones comunitarias, instituciones de la sociedad civil y privados y articulándose con: a) unidades municipales y/o programas como Relaciones Públicas, DIDECO, DAEM, OPD, PRODESAL, SENDA Previene, Promoción de la salud, Seguridad y Oportunidades, Mujeres Jefas de Hogar, Vínculos, Habilidades para la Vida, entre otros; b) redes institucionales en ámbitos afines del MINCAP, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Ministerio de Educación, Ministerio de Mujer y Equidad de Género y Gobierno Regional de Valparaíso. Además, será responsabilidad de esta unidad explorar las oportunidades que otorgan otras figuras jurídicas para ampliar las vías de financiamiento que permitan sustentar acciones de promoción del turismo y la cultura en Santa María, como son las Corporaciones y Fundaciones Municipales; generando las bases para su constitución en el periodo 2024-2027. Proyectos, actividades y medidas: – Creación del Departamento de Cultura y Turismo – Constitución de un equipo multidisciplinario vinculado a esta área – Administración de los recursos destinados a cultura dentro del presupuesto municipal – Capacitación permanente de los/as funcionarios/as del Departamento de Cultura y Turismo – Participación en instancias de diálogo, consulta y deliberación impulsadas por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el GORE u otras instituciones afines en el ámbito cultural y turístico – Postulación a fondos dirigidos al fortalecimiento de la gestión cultural comunal y desarrollo de iniciativas culturales y turísticas en el territorio – Actualización del catastro de actores culturales de la comuna de Santa María – Apoyo a la inscripción de los agentes turísticos locales en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR – Apoyo a la inscripción de los actores culturales locales en el Sistema Cuenta Cultura del MINCAP (Perfil Cultura), para facilitar el acceso a oportunidades de financiamiento para sus proyectos e iniciativas – Coordinación con proyectos culturales que estén en circulación mediante la plataforma de Red Cultura para la inserción de espectáculos en el Teatro de Santa María
Modalidad de ejecución	Directa
Presupuesto municipal	$36.600.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Línea Programa Red Cultura, Modalidad N° 1: Asesorías para el traspaso de conocimiento en planificación cultural participativa. Monto máximo financiado $3.500.000.
Periodo de ejecución	2020 - 2023

Nombre del programa	1.2 Programa de planificación y evaluación participativa
Localización	Comuna
Beneficiarios directos	Actores culturales
Descripción	El programa busca fomentar la participación de los diferentes actores locales del ámbito cultural y turístico en la planificación, ejecución y evaluación de la gestión impulsada por el Departamento, la descentralización de la oferta cultural y el fortalecimiento de los bienes y servicios turísticos de la comuna. Dentro de este ámbito, se contempla una estrategia de gestión participativa que busca insertar en el plan de trabajo anual mecanismos de monitoreo, sistematización y evaluación participativa de las actividades desarrolladas y del cumplimiento de las metas estipuladas en el PMC. Por otra parte, se propone crear un Programa de acompañamiento de proyectos desarrollados por agentes culturales locales, el cual consiste en la generación de mecanismos de seguimiento y asesoría en el diseño, ejecución y evaluación de los mismos, así como su integración a instancias de capacitación para la formulación de proyectos y rendición de fondos. El mismo toma como referencia el modelo de trabajo desarrollado por Servicio País en la comuna. Proyectos, actividades y medidas: – Estrategia de gestión participativa – Continuidad de la Mesa Técnica de Cultura durante la implementación del PMC – Reunión trimestral de programación participativa en los meses de enero, abril, julio y octubre – Reunión anual de planificación y evaluación participativa, a desarrollarse en marzo de cada año – Implementación de herramientas tecnológicas para facilitar el préstamo y uso de los espacios culturales y equipamientos administrados por el municipio, que complementen los mecanismos usados tradicionalmente – Puesta en marcha de instrumentos para el seguimiento y monitoreo del PMC (ver Plan de Seguimiento y Evaluación) – Generación de Informe de evaluación anual en función del cumplimiento de las metas establecidas para cada indicador, el cual deberá ser presentado en la reunión anual de planificación y evaluación participativa y, posteriormente, ante el Consejo Municipal – Programa de acompañamiento de proyectos culturales y turísticos – Constitución de equipo de acompañamiento en articulación con DIDECO y Servicio País – Generación de alianzas con Centros de Formación Técnica y Universidades con sedes en las provincias de San Felipe y Los Andes para generación de pasantías y prácticas profesionales en el Departamento – Contratación de estudiantes en práctica de carreras de las ciencias sociales, humanidades, artes o educación como tutores de proyectos – Generación de alianzas para la participación de los actores culturales locales en instancias de capacitación sobre formulación de proyectos culturales y gestión cultural
Modalidad de ejecución	Directa
Presupuesto municipal	$100.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Línea Programa Red Cultura, Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en codiseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural. Monto máximo otorgado $3.500.000.
Periodo de ejecución	2020-2023

Nombre del programa	1.3 Programa de asociatividad
Localización	Comuna
Beneficiarios	Población comunal y provincial
Descripción	Generación de instancias de articulación y encuentro de los actores culturales en la comuna, que dinamicen procesos creativos con arraigo territorial y la vinculación de los artistas, gestores, cultores, representantes de pueblos originarios y colectividades migrantes con otras redes a nivel provincial, regional y nacional. En este marco, el Departamento deberá promover el fortalecimiento de las organizaciones culturales a nivel local y su incorporación a otras redes regionales, y generar actividades que permitan posicionar a Santa María como un lugar de diálogo interdisciplinar e intercultural como, por ejemplo, la realización de seminarios, encuentros y festivales artístico-culturales. Proyectos, actividades y medidas: – Estrategia de articulación de los agentes culturales locales – Promover la constitución de una red cultural en Santa María, así como la formalización y vigencia de las organizaciones culturales existentes – Apoyar la participación de actores locales en iniciativas que buscan el fortalecimiento de las organizaciones y redes culturales a nivel regional y provincial – Búsqueda de instancias en las cuales pueda mostrarse el trabajo desarrollado por los actores culturales locales a nivel provincial, regional o nacional – Generación de instancias de encuentro y diálogo cultural – Encuentro Santa María Intercultural, proyecto que contempla la realización de charlas y/o clases magistrales, instancias de diálogo interdisciplinar, muestras y/o presentaciones de diversas expresiones culturales presentes en el valle de Aconcagua
Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$200.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Red Cultura, Financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas, Modalidad Fortalecimiento de Redes e Intercambio de Saberes. Monto máximo otorgado $2.500.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de difusión, Modalidad de Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras. Monto máximo otorgado: $30.000.000. Fondos de Cultura, Fondo para el fomento de la Música Nacional, Línea de apoyo a la circulación de la música nacional, Modalidad Música Popular, Música Clásica, Raíz Folclórica o Mediación. Monto máximo otorgado: $4.000.000. GORE Valparaíso, FNDR, Fondo de Cultura, Línea de Formación, Investigación y Difusión, o Producción de Eventos. Monto máximo asignado: $3.500.000. INJUV, Fondo Acción Joven Participa. Monto máximo asignado: $1.500.000.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	2.1 Programa de preservación patrimonial de la geografía, arquitectura típica y sitios arqueológicos de Santa María
Localización	Comuna
Beneficiarios	Directos: Dueños de inmuebles Indirectos: Población comunal
Descripción	El programa se dirige a proteger, conservar, restaurar y rehabilitar los recintos que poseen un valor patrimonial para la comunidad santamariana, en función de su geografía, historia, valor arquitectónico, arqueológico o natural, o bien como soporte de manifestaciones sociales y culturales significativas para la memoria e identidad local. En este marco, se pone especial énfasis en la puesta en valor de las Casas Patronales y otras construcciones propias de la arquitectura rural, los sitios arqueológicos Tambo Inca del Tigre y Piedras Sonadoras, el Santuario de la Naturaleza El Zaino y la ribera del río Aconcagua. Por otro lado, se sugiere sostener la búsqueda de financiamiento para el proyecto "*Restauración y puesta en valor de Gárgola. Pilares de Esquinas, Revalorización del Patrimonio Singular de Santa María*", y otros vinculados a la restauración de fachadas y deslindes de adobe. Proyectos, actividades y medidas: – Estrategia de protección del patrimonio material – Catastro de lugares patrimoniales que requieren protección oficial – Establecimiento de mesa de trabajo conjunto con SECPLAC para la elaboración de estudios y expedientes que reúnan los antecedentes para obtener la declaratoria de Monumento Histórico, Monumento Público, Monumentos Arqueológicos, Santuario de la Naturaleza y Zona Típica o Pintoresca – Presentación de solicitudes para la protección oficial ante el Consejo de Monumentos Nacionales – Plan de restauración, puesta en valor y rehabilitación – Presentación de proyectos de restauración y conservación patrimonial a las diferentes líneas de financiamiento del MINCAP y Gobierno Regional de Valparaíso – Generación de alianzas para la restauración, puesta en valor y rehabilitación de sitios e infraestructura patrimonial con universidades y organizaciones de sociedad civil (Fundación ProCultura, Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, Fundación Lepe, entre otras)
Modalidad de ejecución	Directa, vía organizaciones culturales del territorio o ejecución por terceros
Presupuesto municipal	$0.-
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Fondo del Patrimonio Cultural, Concurso Regional, Línea de Intervención y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, Modalidad de Intervención de Inmuebles, Sub-modalidad N° 1.- Intervención en inmuebles con protección oficial, Sub-modalidad N° 2.- Intervención en inmuebles inherentes a un elemento del patrimonio cultural inmaterial, incluyendo aquellos vinculados al patrimonio de los pueblos indígenas o Sub-modalidad N° 3.- Intervención en inmuebles asociados a patrimonio cultural mueble. Monto máximo asignado: $25.000.000 para diseño y $70.000.000 para ejecución. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Investigación y Puesta en Valor, Monto máximo asignado: $15.000.000. GORE Valparaíso, FNDR, Puesta en valor del patrimonio. GORE Valparaíso, Circular 33, ítem 1.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	2.2 Programa de adquisición, recuperación y acondicionamiento de infraestructura cultural
Localización	Comunal
Beneficiarios	Población comunal y provincial
Descripción	El impulso de actividades que permitan el acceso a una oferta cultural de calidad requiere de la disposición de espacios y equipamientos del mayor nivel posible. Por ello, este programa está dirigido a maximizar el uso de los espacios disponibles y la adquisición o usufructo de instalaciones con este fin. Se contempla la realización de las gestiones necesarias para renovar y adquirir equipos técnicos o bienes no financieros que complementen y den soporte a las actividades del Departamento de Cultura y Turismo. En lo que se refiere a la infraestructura municipal, se considera la generación de las adecuaciones necesarias para propiciar el uso de diversas dependencias municipales con fines culturales y/o turísticos, donde se exhiban bienes patrimoniales muebles y se resguarde y difunda la historia y memoria social de la comuna. Asimismo, se incluye la postulación a fondos que permitan la adquisición o renovación de equipos técnicos, mobiliario y vehículos. En tanto, en lo que respecta a infraestructura comunitaria, se considera la elaboración colaborativa de proyectos para la habilitación de recintos para el desarrollo de actividades culturales en sedes pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil. De este modo, se espera que en la comuna se habilite al menos un centro cultural en inmediaciones del centro cívico, zona norte y zona sur de la comuna, siguiendo el diseño y planificación acordada de forma participativa con los actores culturales locales. Proyectos, actividades y medidas: – Red de centros culturales: – Convocar a una reunión para el diseño participativo de un circuito de centros culturales en dependencias de propiedad de organizaciones funcionales y/o territoriales. Al respecto, se recomienda integrar a la ruka mapuche-pewenche como parte de la red. – Habilitación de la Casa del Adulto Mayor y Casa de la Juventud para el desarrollo de actividades culturales y recreativas dirigidas a estos públicos – Apoyo de solicitudes de ocupación al Ministerio de Bienes Nacionales de inmuebles fiscales para fines culturales y turísticos.
Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$0.-
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Fondo del Patrimonio Cultural, Concurso Regional, Línea de Intervención y Salvaguardia del Patrimonio Cultural. Fondos de Cultura, Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Línea Diseño de Arquitectura y Especialidades, Proyectos de construcción, habilitación, ampliación y/o mejoramiento de infraestructura cultural. Monto máximo otorgado: $30.000.000. Fondos de Cultura, Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Culturales, Línea de Apoyo a la gestión-programación de Agentes y Espacios culturales. Monto máximo otorgado: $35.000.000. Fondos de Cultura, Fondo de Fomento Audiovisual, Línea de Difusión e Implementación, Modalidad de Implementación de equipamiento y gestión de espacios de exhibición. Monto máximo asignado: $40.000.000. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Modalidad de Bibliomóvil. Monto máximo asignado: $20.000.000. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Mejoramiento de infraestructura bibliotecaria y/o habilitación de espacios de lectura. Monto máximo asignado: $40.000.000. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas - PMI, Categoría Equipamiento y Mobiliario. Monto máximo otorgado: $20.000.000. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Fondo para el mejoramiento integral de Museos - FMIM, Modalidad Equipamiento museográfico y Colecciones. Monto máximo otorgado: $45.000.000. GORE Valparaíso, Programa de Mejoramiento Urbano - PMU. GORE Valparaíso, Circular 33, ítem 2 y 4 Ministerio del Interior, Fondo Social Presidente de la República, Línea Proyectos de Implementación Comunitaria, Equipamiento Comunitario e Infraestructura Comunitaria. Monto máximo asignado: $28.000.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Fortalecimiento institucional y/o habilitación o equipamiento de sede. Monto máximo asignado: $1.000.000. CODELCO, Fondo Concursable para organizaciones sociales de CODELCO Andina, Línea Proyectos de Desarrollo del Territorio y Desarrollo Ambiental. Monto máximo asignado: $2.500.000, con un cofinanciamiento del 10%.
Periodo de ejecución	2022-2023

Nombre del programa	2.3 Programa de uso cultural de los espacios públicos barriales
Localización	Comuna
Beneficiarios	Población comunal
Descripción	Se promoverá la generación de actividades de difusión artística en áreas verdes, sedes sociales, centros culturales y espacios públicos de la comuna, acercando y diversificando la oferta cultural que está al alcance de las y los habitantes de los diversos sectores de Santa María. Además, dentro de este programa se ofrecerá soporte logístico y equipamiento a las acciones desarrolladas por la comunidad de forma autogestiva, y se generarán redes con instituciones públicas y de la sociedad civil para insertar otras experiencias de intervención artístico-cultural a nivel comunitario. Lo anterior está en línea con lo dispuesto en el componente 4.4 del PLADECO 2017-2022. En este marco, se sugiere la generación de actividades comunitarias tendientes al embellecimiento de espacios sociales, así como la reapropiación y uso de áreas verdes con un enfoque artístico-cultural. Proyectos, actividades y medidas: – Embellecimiento de espacios públicos – Fomento de brigadas muralistas y de arte callejero, integradas por artistas vinculados a las artes plásticas y visuales para la intervención del espacio público y proliferación de galerías a cielo abierto – Desarrollo de acciones tendientes a la recuperación y embellecimiento participativo de espacio público con enfoque identitario en plazas y plazoletas – Apoyo de proyectos participativos que consideren la construcción de escenarios, pérgolas, odeones u otros lugares que propicien el uso cultural del espacio – Estrategia de circulación de artistas locales – Ciclo de presentaciones de músicos en la pérgola de la Plaza de Armas (orfeón, banda instrumental, conjuntos folklóricos, solistas, bandas de rock, etc.) – Impulso de actividades comunitarias en sectores tipo kermés, café concert o similares en áreas verdes, sedes comunitarias o deportivas, estadio, piscina, ruka, medialuna u otros recintos – Apoyo de proyectos culturales desarrollados por la comunidad o gestores culturales locales, donde se generen talleres, charlas y espectáculos artístico-culturales. En estas instancias, los artistas podrán presentarse de forma gratuita o mediante mecanismos de retribución como venta de entradas, trueque o aportes voluntarios – Intervenciones artístico-comunitarias – Desarrollo de intervenciones artísticas en inmediaciones de la Villa Los Aromos, en el marco del programa Quiero mi Barrio – Generación de alianzas con instituciones y programas que desarrollen o financien proyectos culturales dirigidos a la sociedad civil
Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$3.150.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Red Cultura, Financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas, Modalidad Fortalecimiento de Redes e Intercambio de Saberes. Monto máximo otorgado $2.500.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de difusión, Modalidad de Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras. Monto máximo otorgado: $30.000.000. Fondos de Cultura, Fondo para el fomento de la Música Nacional, Línea de apoyo a la circulación de la música nacional, Modalidad Música Popular, Música Clásica, Raíz Folclórica o Mediación. Monto máximo otorgado: $4.000.000. INJUV, Fondo Acción Joven Participa. Monto máximo asignado: $1.500.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Recreación y uso del Tiempo Libre. Monto máximo asignado: $1.000.000. GORE Valparaíso, FNDR, Fondo de Cultura, Línea de Formación, Investigación y Difusión, o Producción de Eventos. Monto máximo asignado: $3.500.000. MIDESO, Fondo Chile Compromiso de Todos, Línea de Acción Social. Monto máximo asignado: $4.000.000. FOSIS, Fondo Iniciativas Locales. Monto máximo asignado: $2.500.000. Fundación Lepe, Fondo común. Monto máximo asignado: $30.000.000.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	3.1 Implementación de la Estrategia de Difusión y Comunicaciones
Localización	Comunal
Beneficiarios	Población comunal y provincial
Descripción	Puesta en marcha de las estrategias de difusión y comunicaciones contempladas en el presente PMC, el cual busca ampliar las herramientas y medios de información utilizados por el municipio para el posicionamiento comunicacional de Santa María, la convocatoria a actividades locales y difusión de los resultados alcanzados por el Departamento de Cultura y Turismo. Para ello, un aspecto fundamental es la articulación con la persona encargada de las relaciones públicas y comunicaciones en el municipio, tanto para la redacción de comunicados y notas de prensa como para la gestión de las plataformas institucionales. Adicionalmente, se consideran dos proyectos enfocados en el posicionamiento comunicacional de la comuna como un polo artístico, cultural y patrimonial en el Valle del Aconcagua. Estos son: la generación de un set de productos de marketing sobre las artes, las culturas y el patrimonio de la comuna y la creación del sitio web "Santa María Cultura". Proyectos, actividades y medidas: – Generación de contenido multimedia sobre los eventos, productos y servicios culturales y turísticos de Santa María – Elaboración y publicación de cartelera mensual de actividades – Elaboración de piezas audiovisuales y fotografías de calidad profesional para set de marketing turístico – Inserción y actualización de información disponible sobre lugares y paisajes de Santa María que pueden ser utilizados como locaciones para el registro cinematográfico en sitio *http://www.valparaisofilmcommission.cl/guia-locaciones* – Página web "Santa María Cultura" – Inscripción y renovación del dominio www.santamariacultura.cl – Diseño web de página asociada al sitio web institucional del municipio – Generación e inserción de contenidos sobre la historia local, actividades culturales masivas y puntos de interés turístico – Actualización constante, especialmente de la sección de noticias
Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$1.500.000 tope máximo anual
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Iniciativas de fomento lector y/o escritor en medios de comunicación, Submodalidad Iniciativas en medios de comunicación local. Monto máximo asignado: $12.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Nacional, Línea de Artesanía, Modalidad de Difusión. Monto máximo asignado: $20.000.000. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales. Monto máximo asignado: $3.800.000.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	3.2 Programa de promoción del turismo rural y patrimonial
Localización	Comunal
Beneficiarios	Población comunal y provincial
Descripción	Impulso de actividades que favorezcan la concurrencia de turistas nacionales como extranjeros. En este marco, se contempla la generación de eventos y rutas turísticas con un enfoque patrimonial, ecológico y comunitario, donde se destaque y difunda la memoria e identidad de Santa María, la existencia de sitios y construcciones singulares desde una perspectiva histórica, arquitectónica, arqueológica y/o natural, la presencia de pueblos originarios en el territorio (Inca, Diaguita, Cultura Aconcagua y Mapuche-Pewenche), y la vigencia de prácticas y manifestaciones culturales tradicionales, y se promuevan una amplia variedad de experiencias vinculadas al disfrute de los paisajes, productos y servicios desarrollados a nivel local. Lo anterior está en línea con lo dispuesto en el componente 1.2, 1.3, y 4.6 del PLADECO 2017-2022 y se articula con el proyecto de rutas patrimoniales del Valle de Aconcagua, desarrollado por la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en conjunto con la Fundación Procultura y los diez municipios que componen las Provincias de Los Andes y San Felipe. Entre otras acciones, se considera la realización anual de la Feria del Olivo y la consolidación de los eventos gastronómicos y costumbristas que se desarrollan en la comuna como jornada de juegos tradicionales de Fiestas Patrias, *Aromas y Sabores*, *El chupe de guatitas más grande de Chile* y *El Chancho Caliente*. A estas podría sumarse una actividad estable vinculada a las culturas originarias y migrantes con presencia en el valle del Aconcagua, que tentativamente podría llamarse *Cocina de mi tierra*. Del mismo modo, se contempla el desarrollo de eventos deportivos con impronta patrimonial (senderismo o hiking, trekking, escalada, cicletadas y cabalgatas), así como también el impulso de acciones que favorezcan la valoración y comercialización de los productos y artesanías típicos de la zona, y la visibilidad de los servicios turísticos locales. Proyectos, actividades y medidas: – Estrategia de comercialización y difusión de la oferta turística local – Feria itinerante de productores y artesanos en 4 sectores de la comuna, instalándose en uno en cada semana del mes – Desarrollar las gestiones necesarias para la obtención de sellos de origen (indicación geográfica o denominación de origen en INAPI) o similares de los productos típicos de la comuna – Promover la acreditación de los productores y artesanos con el sello Manos Campesinas de INDAP – Promover la acreditación de los agentes turísticos locales con los sellos de Calidad Turística y Sustentabilidad de SERNATUR – Apoyo a artesanos que deseen obtener el Sello de Artesanía Indígena y Sello de Excelencia Artesanía Chile del MINCAP – Apoyo a artesanos, productores y/o emprendedores que postulen a premios que reconozcan su labor (Premios Cultura o afines) – Generación de alianzas con Servicio País, PRODESAL, INDAP, FOSIS y SERNATUR para el fomento de emprendimientos con potencial turístico – Solicitud de patrocinio a SERNATUR para producción de piezas de difusión y apertura de eventos de carácter turístico – Apoyo a la inserción de productos y creaciones con identidad santamariana en otros mercados: tiendas Mundo Rural, Fundación Artesanías Chile, Creado en Chile, Chile a Mano, y ferias artesanales y/o costumbristas de otras comunas – Ruta turística de Santa María – Elaboración de catastro de agentes de turismo – Diseño y publicación de la guía turística de Santa María, en la cual se identifiquen productos, servicios y otros atractivos singulares que debe conocer el visitante – Posicionamiento de la comuna en rutas patrimoniales y turísticas del Valle del Aconcagua y Región de Valparaíso, así como en el catálogo de recorridos patrimoniales de la Región de Valparaíso elaborado para el Día del Patrimonio – Impulso de acciones de fomento del turismo rural y comunitario, en articulación con SERCOTEC, PRODEMU, INDAP, FOSIS, CONADI y otras instituciones afines – Impulso de proyectos de voluntariado patrimonial con jóvenes y adultos mayores de la comuna, tomando como referencia la Guía de voluntariado para el día del patrimonio (CMN, 2019)

Modalidad de ejecución	Directa y/o vía agentes turísticos que operen en el territorio
Presupuesto municipal	$0.-
Otras fuentes de financiamiento	SERCOTEC, Fondo de desarrollo de Ferias Libres, Gestión de los Puestos y Gestión Asociativa. Monto máximo otorgado $240.000 por puesto, con un cofinanciamiento del 20%. SERNATUR, Concurso Mujer Empresaria Turística. SERNATUR, Concurso Más Valor Turístico. SERNATUR, Concurso Productos turísticos innovadores "Más Valor Turístico". Monto máximo otorgado $2.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Nacional, Línea de Artesanía, Modalidad de Apoyo a la gestión y producción de ferias artesanales. Monto máximo asignado: $50.000.000. INJUV, Fondo Acción Joven Participa. Monto máximo asignado: $1.500.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Actividades Productivas. Monto máximo asignado: $2.000.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Recreación y uso del Tiempo Libre. Monto máximo asignado: $1.000.000. Fundación Lepe, Fondo común. Monto máximo asignado: $30.000.000. CODELCO, Fondo Concursable para organizaciones sociales de CODELCO Andina, Línea Proyectos de Desarrollo Ambiental y Capital Humano. Monto máximo asignado: $2.500.000, con un cofinanciamiento del 10%.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	3.3 Programa de recuperación de tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales
Localización	Comuna
Beneficiarios	Población comunal
Descripción	En la línea de lo establecido en el componente 4.2 del PLADECO, el programa busca realizar estudios y procesos participativos para la recuperación de las tradiciones y manifestaciones culturales de la comuna, su historia, sus costumbres culinarias, juegos tradicionales, etc., y generar instancias que favorezcan la permanencia en el tiempo del patrimonio cultural inmaterial de Santa María. El resultado de estas acciones será transmitido al resto de la comunidad mediante actividades en las que se fomente la re-apropiación, uso y puesta en valor del patrimonio inmaterial local, potenciando así las memorias y la identidad local. En este marco, se propone la creación de un Museo Municipal y el impulso de encuentros, charlas y exposiciones sobre la memoria e identidad local, que se dan en el marco de la vendimia y cosecha de frutales, o en celebraciones como Fiesta de la Chaya, Día del Patrimonio, Noche de San Juan, año nuevo indígena (Inti Raymi / We Tripantu), cosecha de olivos, Fiesta de Santa Filomena y el aniversario comunal. Proyectos, actividades y medidas: – Recuperación y puesta en valor de la historia y memoria local: – Generación de proyectos para el desarrollo de estudios históricos, etnográficos y/o sociales sobre tradiciones, oralidad, costumbres y valores culturales locales, así como de las culturas ancestrales que han ocupado el territorio – Recuperación de las memorias de los barrios y sectores de Santa María mediante iniciativas de recopilación del archivo oral y documental; cuyos resultados podrán ser difundidos a través del sitio web Memorias del Siglo XX del Servicio Nacional del Patrimonio – Generación de exposiciones e intervenciones fotográficas itinerantes en la comuna – Apoyo a la presentación de solicitudes ciudadanas para el reconocimiento institucional de las prácticas tradicionales al Programa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Por ejemplo, Fiesta de la Chaya – Apoyo en la inscripción de cultores y artesanos en el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial - SIGPA – Creación del Museo Municipal de Santa María: – Habilitación de sala de exposición – Diseño e instalación museográfica sobre la historia de la comuna – Inscripción en el Registro de Museos de Chile, plataforma administrada por la Subdirección Nacional de Museos (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural)

Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$800.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Fondo del Patrimonio Cultural, Concurso Regional, Línea de Promoción del Patrimonio Cultural. Monto máximo asignado: $25.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de Patrimonio Cultural, Modalidad Investigación, Salvaguardia y Puesta en Valor. Monto máximo asignado: $15.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de difusión, Modalidad de Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras. Monto máximo otorgado: $30.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de Cultura Tradicional y Popular, Modalidad única. Monto máximo asignado: $10.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Nacional, Línea de Artesanía, Modalidad de Investigación. Monto máximo asignado: $20.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Nacional, Línea de Artesanía, Modalidad de Apoyo a la gestión y producción de ferias artesanales. Monto máximo asignado: $50.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de Culturas de Pueblos Originarios, Modalidad única. Monto máximo asignado: $10.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de Culturas Migrantes, Modalidad única. Monto máximo otorgado: $10.000.000. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Fondo para el mejoramiento integral de Museos - FMIM, Modalidad Equipamiento museográfico y Colecciones. Monto máximo otorgado: $45.000.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Línea Recreación y uso del Tiempo Libre. Monto máximo asignado: $1.000.000. GORE Valparaíso, FNDR, Fondo de Cultura, Línea de Formación, Investigación y Difusión, o Producción de Eventos. Monto máximo asignado: $3.500.000. CODELCO, Fondo Concursable para organizaciones sociales de CODELCO Andina, Línea Proyectos de Desarrollo del Territorio. Monto máximo asignado: $2.500.000, con un cofinanciamiento del 10%.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	**4.1 Programa de talleres y formación artística**
Localización	Comuna
Beneficiarios	Población comunal y provincial
Descripción	Programa que tiende a la ampliación permanente de la oferta de talleres e instancias de formación dirigidas a personas interesadas en el desarrollo de alguna disciplina artística y la profundización del conocimiento en el ámbito cultural y/o patrimonial; utilizando para ello la infraestructura disponible en la comuna (Teatro, Biblioteca, Piscina, Gimnasio, Establecimientos Educacionales y Sedes Vecinales). En este ámbito, se incluye el financiamiento de compañías o cuerpos estables dependientes del municipio (Orquesta, Ballet Clásico, Ballet Folclórico) y la diversificación de los talleres dirigidos a la comunidad, incorporando tanto a las culturas tradicionales como emergentes, y la participación activa de personas en condiciones de discapacidad e inmigrantes. Por otro lado, se sugiere propiciar una serie de actividades formativas en la comuna, potenciando así las habilidades y conocimientos de los actores culturales locales. En este punto cobra especial relevancia la apertura de la Sala Biblioredes y, con ello, el inicio de ciclos de capacitación en Alfabetización Digital; como también el convenio suscrito con la sede San Felipe de la Universidad de Valparaíso para la implementación de su proyecto de extensión "Universidad Abierta".

Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$15.604.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Red Cultura, Financiamiento de iniciativas culturales comunitarias asociativas, Modalidad Intercambio de Saberes. Monto máximo otorgado $2.500.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de Actividades Formativas, Monto máximo otorgado: $15.000.000. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Modalidad de fomento de colecciones bibliográficas, Submodalidad de adquisición de material bibliográfico para bibliotecas y espacios de lectura no convencionales. Monto máximo asignado: $8.000.000. Fondos de Cultura, Fondos de Cultura, Fondo para el fomento de la Música Nacional, Actividades presenciales y formativas de fomento a la música nacional. Monto máximo otorgado: $15.000.000. Fondos de Cultura, Fondo para el fomento de la Música Nacional, Programa Iberorquestas Juveniles. Monto máximo otorgado: $20.000.000. FOJI, Fondo Concursable Fortalecimiento de Orquestas, Modalidad Accesorios, Mantención y Reparación de Instrumentos, y Adquisición de Instrumentos. Monto máximo otorgado: $3.000.000. FOJI, Fondo Concursable Giras y Encuentros, Modalidad Giras Nacionales e Internacionales, y Encuentros. Monto máximo otorgado: $2.000.000 con cofinanciamiento del 20%. Ministerio Secretaría General de Gobierno, Fondo de Fortalecimiento de las organizaciones de interés público, Línea de Fortalecimiento de organizaciones de interés público, Proyectos Locales. Monto máximo asignado: $2.000.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Alfabetización Digital y Vida Saludable, Desarrollo Personal, Capacitación y Educación. Monto máximo asignado: $1.500.000. Ministerio del Interior, Programa de apoyo a la integración de la Población Inmigrante. Línea de Iniciativas Grupales e Innovación y Emprendimiento Social. Monto máximo asignado: $2.000.000.
Periodo de ejecución	2020-2023

Nombre del programa	4.2 Programa de fortalecimiento de los sellos artístico-culturales de los establecimientos educacionales
Localización	Comuna
Beneficiarios	Directos: Estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna Indirectos: comunidades educativas del territorio, cultores tradicionales, artistas, productores y artesanos locales.
Descripción	Promover la participación de la comunidad escolar en actividades curriculares y extracurriculares que refuercen las habilidades creativas y artísticas de las y los educandos y que se vinculen a la memoria, identidad y patrimonio local. En este punto, adquiere especial importancia la inserción curricular de contenidos vinculados a las culturas, las artes y el patrimonio, la gestión de espectáculos de diversas disciplinas y para los distintos niveles educativos en el Teatro Municipal y establecimientos públicos de la comuna, el encuentro con la producción de cultores y artistas en actividades en el aula y salidas pedagógicas. Proyectos, actividades y medidas: – Plan de formación artística – Inserción curricular de las culturas, las artes y el patrimonio, mediante la utilización de recursos educativos generados por instituciones del MINCAP (Ver: Recursos educativos para el ámbito educativo, formación y mediación cultural) – Articulación con la UTP comunal (DAEM) para la creación de guías pedagógicas locales y desarrollo de actividades artísticas dirigidas a comunidades educativas – Alianzas con programas e instituciones que desarrollan experiencias de innovación pedagógica para la formación artística y la divulgación del conocimiento (CECREA, ACCIONA, Explora CONICYT, Fundación Mustakis, etc.)

	– Creación de premio anual para estudiantes de Santa María con proyección profesional, financiamiento orientado a cubrir los gastos de perfeccionamiento o adquisición de equipamiento para mejorar su desempeño – Visitas guiadas locales y provinciales: Conociendo el Valle del Aconcagua. – Apoyo en la gestión de salidas pedagógicas tanto en la región como el resto del país, con un enfoque cultural y patrimonial – Talleres patrimoniales en establecimientos educativos, donde se integre a cultores y artistas locales como talleristas
Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$0.-
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Fondo de Fomento al Arte en la Educación (FAE), Línea Escuelas y liceos de formación general con énfasis en la formación artística, Modalidad de Formación y Perfeccionamiento, Gestión del Currículum, y Difusión, Extensión Artística y Talentos Artísticos. Monto máximo asignado: $10.000.000, con un cofinanciamiento del 10%. Fondos de Cultura, Línea Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales, Modalidad de Formación y Perfeccionamiento, y Mediación Artística-Cultural, Monto máximo asignado: $10.000.000, con un cofinanciamiento del 25%. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Modalidad de fomento de colecciones bibliográficas, Submodalidad de adquisición de material bibliográfico para centros educativos, culturales o de salud que atiendan a personas con discapacidad o adultos mayores. Monto máximo asignado: $8.000.000. Fondos de Cultura, Concurso de Ideas para Iniciativas Artístico-Culturales de Estudiantes. Monto máximo asignado: $500.000. SENAMA, Concurso de Proyectos Autogestionados por organizaciones de Adultos Mayores, Recreación y uso del Tiempo Libre. Monto máximo asignado: $1.000.000. GORE Valparaíso, FNDR, Fondo de Infraestructura Educacional (FIE) GORE Valparaíso, FNDR, Fondo de Cultura, Línea de Formación, Investigación y Difusión, o Producción de Eventos. Monto máximo asignado: $3.500.000.
Periodo de ejecución	2021-2023

Nombre del programa	4.3 Programa de generación de audiencias y mediación cultural
Localización	Comuna
Beneficiarios	Población comunal y provincial
Descripción	Considerando la necesidad de acercar a diferentes públicos al disfrute y participación masiva de la cultura, se dispone crear una serie de iniciativas asociadas a la generación de audiencias y mediación cultural. Dentro de estas, se cuenta la reposición del Festival de Cine y Muestra - FECIM Santa María, la celebración del día del Escritor Santamariano y Día del Libro, y otras iniciativas dirigidas a la formación de públicos y uso intensivo de la Biblioteca y Teatro Municipal por parte de la comunidad. Proyectos, actividades y medidas: – Festival de Cine y Muestra de Santa María – Convocatoria a actividades de muestra y competencia con énfasis en el cine social y documental chileno – Generación de ciclos de cine itinerante en barrios y sectores – Articulación con centros culturales del valle del Aconcagua para el desarrollo de acciones de extensión del FECIM – Constitución del cineclub Santa María o escuela de espectadores – Estrategia de fomento de la lectura – Creación de Clubes de lectores, dirigidos principalmente a adolescentes y adultos mayores – Implementación de puntos de préstamo bibliotecario en sectores, ya sea en ferias itinerantes, CESFAM, postas rurales y/o sedes vecinales

	– Implementación de la "Maleta Viajera" en conjunto con jardines infantiles, talleres femeninos, clubes de adulto mayor, ruka, casas de reposo, Casa del Adulto Mayor, Casa de la Juventud, etc. – Difusión de contenidos disponibles en plataformas y bibliotecas digitales: Biblioteca Pública Digital, Biblioteca Pública Escolar, Biblioteca Nacional Digital, Colecciones Digitales y Contenidos Locales
Modalidad de ejecución	Directa y/o vía organizaciones culturales del territorio
Presupuesto municipal	$800.000 (tope máximo anual)
Otras fuentes de financiamiento	Fondos de Cultura, Fondo de Fomento Audiovisual, Programa de Formación para todo público, Monto máximo otorgado: $30.000.000. Fondos de Cultura, FONDART Regional, Línea de difusión, Modalidad de Organización de festivales, carnavales, ferias, encuentros y muestras. Monto máximo otorgado: $30.000.000. Fondos de Cultura, Fondo de Fomento Audiovisual, Línea de Difusión e Implementación, Modalidad de Itinerancias y Festivales no competitivos. Monto máximo asignado: $20.000.000. Fondos de Cultura, Fondo de Fomento Audiovisual, Línea de Difusión e Implementación, Modalidad de Festivales competitivos. Monto máximo asignado: $30.000.000. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Modalidad de iniciativas de fomento lector y/o escritor en espacios de lectura. Monto máximo asignado: $15.000.000. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Modalidad de Apoyo a festivales y ferias. Monto máximo asignado: $45.000.000. Fondos de Cultura, Fondo del Libro y la Lectura, Modalidad de iniciativas de fomento lector y/o escritor para la promoción de la interculturalidad, Submodalidad de iniciativas de fomento lector y/o escritor que promuevan el intercambio cultural con comunidades migrantes. Monto máximo asignado: $45.000.000. GORE Valparaíso, FNDR, Fondo de Cultura, Línea de Formación, Investigación y Difusión, o Producción de Eventos. Monto máximo asignado: $3.500.000.
Periodo de ejecución	2021-2023

2. Catastro de artistas, cultores, agentes turísticos y organizaciones culturales de Santa María

Artes escénicas

Nombres	Apellidos	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Observaciones
Mauricio	Fernández	Santa María Centro	978099392	mimojahuel@gmail.com	Mimo
Fresia	Marín	Santa María Centro	983878569	fremaringa@gmail.com	Danza
Mariela	Riquelme	Santa María Centro	989086763	pra16ga5mo29@gmail.com	Danza Folclórica
Jovina	Cuevas	Santa María Centro	32001328	jovinarociocuevasalfaro@gmail.com	Danza
Fabiola	Flores	Los Robles	971383181	fabiolaaracelli1999@gmail.com	Danza
Valesca	Mesa	Santa María Centro	953367366		Danza (Monitora)
Ana	Lazcano		989024913	anitall2301@hotmail.com	Danza
José	Varas Zamora	El Llano	971094693	jvarza@hotmail.com	Danza
Yolanda	Albornoz	El Llano	987621914	yeay@hotmail.es	Danza
Ornella	Varas Albornoz	El Llano	975309776	varas4810@gmail.com	Danza (Estudiante de Intérprete en Danza)
Paola	Venegas	Los Robles	974557542	paolitavenegas2003@gmail.com	Danza
José Luís	Farías	El Pino	990204087	pepeluis@gmail.com	Teatro
José	Varas Zamora	El Llano	971094693	jvarza@hotmail.com	Teatro
Yolanda	Albornoz	El Llano	987621914	yeay@hotmail.es	Teatro

Artes visuales

Nombres	Apellidos	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Observaciones
Lucía	Bugueño	Santa Filomena	964726315	luciaalallana@gmail.com	Muralista
Stephanie	Galdames	San José	968953113	stephaniegaldames4@gmail.com	Pintura
Christian Anselmo	Muñoz Maureira	Santa María Centro	965864197	kristiance2@hotmail.com	Artista Visual
José Luís	Farías	El Pino	990204087	pepeluis@gmail.com	Diseño
Víctor	Espíndola	El Llano	962516270		Fotografía

Artesanías

Nombres	Apellidos	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Observaciones
Jenny	Leiva	Santa María Centro	983162910	jennisita68@hotmail.es	
Víctor	Espíndola	El Llano	962516270		
Lucía	Bugueño	Santa Filomena	964726315	luciaalallana@gmail.com	
Ana	Lazcano		989024913	anitall2301@hotmail.com	
Elizabeth	Ponce	Santa María Centro	983685422	venale@hotmail.com	Ceramista
José	Varas Zamora	El Llano	971094693	jvarza@hotmail.com	
Jecely	Farías González	El Pino	956414456	ggalateaa@gmail.com	Tejedora
María Jackelyn	Contreras Contreras	Los Aromos	976339093	jackelyn_1978@hotmail.com	
María Isabel	Osorio	Santa María Centro	996856212	artemariaisabel@gmail.com	Artesanía en Madera
Jorge	Herrera	Santa María Centro	983595889	jorgeherrera.campos@gmail.com	Orfebrería
María Cristina	Reinoso	El Llano	965815783		Tejido
Alvara	Pizarro	Lo Galdámez		alvarapizarro@gmail.com	Tejido
Antonieta	Zamora	Santa María Centro	999055179	azamorahuala@gmail.com	Tejido

Daniela	Leiva	Santa María Centro	994158597	daniela.leiva.salinas@hotmail.com	Artesanía en Madera
Gianella	Fernández	Jahuel	961196010	gianellafernandezmerello@gmail.com	Orfebrería
Yeslainer	Hurtado	Los Aromos	983042053		Artesanía en Madera
Sidry	Escudero	Santa María Centro			Mosaicos

Libros y lectura

Nombres	Apellidos	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Observaciones
Domingo	Baudrand	Santa María Centro	975536522	dbaudrand@hotmail.com	
Isabel	Rojas	El Maitén	963536763	irojasquijanes@gmail.com	
Tito	Ponce	Santa María Centro	977790790	titoponce777@gmail.com	
Jenny	Leiva	Santa María Centro	983162910	jennisita68@hotmail.es	
Fresia	Marín	Santa María Centro	983878569	fremaringa@gmail.com	
Víctor	Espíndola	El Llano	962516270		
José Luís	Farías	El Pino	990204087	pepeluis@gmail.com	
María	Soto	Los Aromos	976245655		
Mirtha	Alarcón	Población Leopoldo Ahumada	965342936	nakaroa@gmail.com	
Melany	Cueto	La Higuera	947968935	cuetomelany678@gmail.com	
Etelvina	Díaz	Santa María Centro	342581651		
Edison	Lagos	Santa María Centro	996200998	lagospalma.edison@gmail.com	
Lucía	Bugueño	Santa Filomena	964726315	luciaalallana@gmail.com	
Ana	Lazcano		989024913	anitall2301@hotmail.com	
Valery	Galdámez	Santa María Centro	996321958		

Música

Nombres	Apellidos	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Observaciones
Víctor	Espíndola	El Llano	962516270		
José Luís	Farías	El Pino	990204087	pepeluis@gmail.com	
José	Luzcano	El Llano	996987251	joselucianoluzcano@gmail.com	
Pía	Salinas	Santa María Centro	30798046	piasalinas024@gmail.com	
Ana	Lazcano		989024913	anitall2301@hotmail.com	
Felipe	Cortez	Los Aromos	940549598	felipe.cortez.a@hotmail.com	Profesor de Música
Yolanda	Albornoz	El Llano	987621914	yeay@hotmail.es	
Jorge	Malqiwi	Santa María Centro	994466902	tiendamagica2.0@gmail.com	
Jazmín	Lazcano	Santa María Centro	968049491		Cantante
Gino	Ulloa	Santa María Centro	977143257	ginogui@hotmail.com	Cantante de Ranchera

Patrimonio cultural

Nombres	Apellidos	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Observaciones
Domingo	Baudrand	Santa María Centro	975536522	dbaudrand@hotmail.com	
José Luís	Farías	El Pino	990204087	pepeluis@gmail.com	Rescate del Patrimonio Rural Campesino y vida de barrio
Fresia	Marín	Santa María Centro	983878569	fremaringa@gmail.com	Fiestas tradicionales
Víctor	Espíndola	El Llano	962516270		Rescate de Tradiciones y Antigüedades
Elizabeth	Ponce	Santa María Centro	983685422	venale@hotmail.com	

Organizaciones culturales

Nombres	Personalidad Jurídica	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Áreas cultural de trabajo
Taller literario Gabriela Mistral	No	Santa María Centro	975536522	dbaudrand@hotmail.com	Libro y Lectura
Club de cueca y folklore "Santiago Marín"	SI	Santa María Centro	983878569	fremaringa@gmail.com	Danza Y Música
Centro Cultural Urbano Chilenito Jiménez	SI	Los Pinos	990204087	pepeluis@gmail.com	Realización de eventos culturales y rescate Patrimonial
Centro de padres Orquesta juvenil de Santa María	NO	Santa María Centro			Música
Ballet municipal	SI	Santa María Centro	953367366		Danza
Grupo histórico y cultural Teocalan		El Llano	989024913	anitall2301@hotmail.com	Artesanía, Artes Escénicas y Música
Asociación indígena pehuenche	SI	Los Robles	958758484		Pueblo Originario
Escuela de arte y circo Teatro Jahuel	SI	Santa María Centro	978099392	mimojahuel@gmail.com	Artes Escénicas
Agrupación cultural Navegantes del Color	SI	San José	968953113	stephaniegaldames4@gmail.com	Artes Visuales
Corporación Cultural Orolonco	SI	Santa María Centro	983595889		Radio comunitaria
Grupo juvenil de Las Cabras	NO	Las Cabras	983300088	melicastillo@gmail.com	Actividades Vecinales
Grupo folclórico Luz de la Llanura	SI	Las Cadenas	982728917		Danza Y Música

Turismo

Nombre	Dirección	Localidad	Teléfono	Correo electrónico	Áreas turística de trabajo
Roberto Mercado		Santa María Centro	983959575		Operador turístico
Manuel Aguirre		Santa María Centro	98658015	cabalgataselcopin@gmail.com	Cabalgatas
Hotel y Termas Jahuel	Calle Jahuel sin número	Jahuel	224212400	reservas@jahuel.cl	Hotelería y spa
Hostal Rural Santa María	Manuel Rodríguez 202	Santa María Centro	99991 5075		Hostería
Chicha de tu maire	Bernardo O´Higgins 1127	Santa María Centro	342581343	kiubo@chichadetumaire.cl	Viña tradicional
Donde la Tita		Santa María Centro			
La Picá de Martín		Santa María Centro			
Sueños de María		Jahuel			Conservas y subproductos del olivo

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Gobierno de Chile
RED CULTURA
COMUNA SANTA MARIA
TIERRA DE SOL Y FRUTA
CINCULART